

**BOLETÍN OFICIAL B O P A**  
**BOLETÍN OFICIAL**  
  
**PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Núm. 535

XII LEGISLATURA

8 de octubre de 2024

## SUMARIO

### IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 12-24/PNLC-000205, Proposición no de ley relativa a la orientación educativa en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9
- 12-24/PNLC-000206, Proposición no de ley relativa a las medidas urgentes y estructurales de apoyo al sector agrario andaluz por el Gobierno de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14
- 12-24/PNLC-000207, Proposición no de ley relativa a la culminación del proceso de estabilización del personal del SAE (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17

#### MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 12-24/M-000004, Moción relativa al acoso escolar y ciberacoso (*Conocimiento del informe de cumplimiento de la moción*) 19

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

## PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- 12-24/POC-002402, Pregunta relativa a las demandas del Servicio de Urgencias de Atención Primaria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 12-24/POC-002408, Pregunta relativa a la Encuesta de Condiciones de Vida en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 12-24/POC-002413, Pregunta relativa al transporte de los institutos de Ronda (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 12-24/POC-002416, Pregunta relativa al colegio Santísima Trinidad en Sierra de Yeguas, Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 12-24/POC-002421, Pregunta relativa al proceso de digitalización de la Administración pública (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 12-24/POC-002423, Pregunta relativa a las solicitudes de información a diputadas y diputados (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 12-24/POC-002425, Pregunta relativa a los permisos para el cuidado de hijos e hijas con cáncer u otra enfermedad grave (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 12-24/POC-002426, Pregunta relativa a la licitación de un nuevo contrato para el centro de salud de la Bajadilla en Algeciras (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 12-24/POC-002427, Pregunta relativa al médico en el consultorio del casco antiguo de Monachil (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 12-24/POC-002428, Pregunta relativa a los datos de empleo y paro del mes de septiembre en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 12-24/POC-002434, Pregunta relativa a los colegios del barrio de Torreblanca en Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 12-24/POC-002443, Pregunta relativa a las familias con hijos nacidos o adoptados de partos múltiples (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 12-24/POC-002444, Pregunta relativa al programa de interpretación de la lengua de signos en los centros escolares de la provincia de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 535

XII LEGISLATURA

8 de octubre de 2024

- 12-24/POC-002445, Pregunta relativa al centro de atención temprana de Linares (Jaén) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 48
- 12-24/POC-002446, Pregunta relativa al Convenio Colectivo Andalucía Emprende *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 49
- 12-24/POC-002447, Pregunta relativa a los complementos autonómicos del personal docente e investigador en las universidades públicas andaluzas *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 50
- 12-24/POC-002449, Pregunta relativa al Plan de Infraestructuras Universitarias *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 51
- 12-24/POC-002455, Pregunta relativa a los lugares de la memoria en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 52
- 12-24/POC-002460, Pregunta relativa a las medidas de apoyo a los miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad destinados en el Campo de Gibraltar (Cádiz) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 53
- 12-24/POC-002461, Pregunta relativa al Reglamento de Policías Locales *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 54
- 12-24/POC-002465, Pregunta relativa a los recursos escolares para niños en riesgo de exclusión social y/o en riesgo de pobreza *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 55
- 12-24/POC-002467, Pregunta relativa a los agravios a las arcas públicas andaluzas por el caso Aavales II *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 56
- 12-24/POC-002469, Pregunta relativa al objetivo del déficit de los próximos ejercicios presupuestarios *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 57
- 12-24/POC-002476, Pregunta relativa a los fallos del Distrito Único Andaluz para acceder a la UCA *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 58
- 12-24/POC-002478, Pregunta relativa al aumento de agresiones a sanitarios *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 59
- 12-24/POC-002481, Pregunta relativa a la Hispanidad *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 60
- 12-24/POC-002494, Pregunta relativa a la defensa del campo desde las instituciones *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 61
- 12-24/POC-002495, Pregunta relativa al comercio exterior de productos del sector primario y agroalimentario de Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 62

CVE: BOPA\_12\_535

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 535

XII LEGISLATURA

8 de octubre de 2024

- 12-24/POC-002513, Pregunta relativa a los deportistas andaluces en los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de París 2024 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63
- 12-24/POC-002516, Pregunta relativa al grado de Medicina en la Universidad de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64
- 12-24/POC-002517, Pregunta relativa a la aceleradora de empresas emergentes aeroespaciales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 65
- 12-24/POC-002518, Pregunta relativa a la financiación europea de la I+D+i (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 66
- 12-24/POC-002521, Pregunta relativa a la prevención de la obesidad infantil (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 67
- 12-24/POC-002522, Pregunta relativa al sistema flash de monitorización de glucosa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 68
- 12-24/POC-002523, Pregunta relativa a la prevención y promoción de la salud mental y el bienestar emocional de los menores (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 69
- 12-24/POC-002527, Pregunta relativa a las ayudas a la mejora de la competitividad y la digitalización del sector comercial y artesano en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 70
- 12-24/POC-002528, Pregunta relativa al Plan de choque contra la siniestralidad laboral de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 71
- 12-24/POC-002529, Pregunta relativa al plan de renovación de puntos de empleo del Servicio Andaluz de Empleo (SAE) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 72
- 12-24/POC-002530, Pregunta relativa a las recientes ayudas de la Junta de Andalucía para la modernización de invernaderos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 73
- 12-24/POC-002531, Pregunta relativa a la inversión de la Junta de Andalucía en la adecuación y mejora de la EDAR de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 74
- 12-24/POC-002532, Pregunta relativa a la ayuda de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural al Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules (Cádiz) para construcción y equipamiento de un matadero (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 75
- 12-24/POC-002533, Pregunta relativa a la presencia de Andalucía en la Feria Internacional Fruit Attraction 2024 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 76
- 12-24/POC-002534, Pregunta relativa al cribado neonatal (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 77

CVE: BOPA\_12\_535

- 12-24/POC-002535, Pregunta relativa al centro de salud de La Bajadilla (Algeciras) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 78
- 12-24/POC-002536, Pregunta relativa al sistema de notificaciones de citas AvisAS *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 79
- 12-24/POC-002537, Pregunta relativa al diálogo social *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 80
- 12-24/POC-002538, Pregunta relativa a la seguridad en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 81
- 12-24/POC-002539, Pregunta relativa al nuevo reglamento taurino *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 82
- 12-24/POC-002540, Pregunta relativa al convenio con la Ciudad Autónoma de Melilla *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 83
- 12-24/POC-002542, Pregunta relativa a los incentivos para la inversión empresarial *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 84
- 12-24/POC-002544, Pregunta relativa al nuevo instituto de Huércal de Almería *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 85
- 12-24/POC-002546, Pregunta relativa a la equiparación salarial de la plantilla de docentes andaluces *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 86
- 12-24/POC-002548, Pregunta relativa al nuevo IES Hienipa en Alcalá de Guadaíra *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 87

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

- 12-24/APC-003389, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre el proceso de diálogo con grupos parlamentarios impulsado por el Consejo de Gobierno *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 88
- 12-24/APC-003393, Solicitud de comparecencia de la consejera de Salud y Consumo ante la Comisión de Salud y Consumo, a fin de informar sobre el plan de trabajo para los especialistas MIR y EIR que han terminado su formación en 2024 *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 89

- 12-24/APC-003398, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, a fin de informar sobre la financiación del Gobierno de España a Andalucía en materia de políticas activas de empleo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 90
- 12-24/APC-003407, Solicitud de comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre la situación de la educación pública andaluza para el curso 2024-2025 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 91
- 12-24/APC-003418, Solicitud de comparecencia de la consejera de Cultura y Deporte ante la Comisión de Cultura y Deporte, a fin de informar sobre las estrategias de su consejería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 92
- 12-24/APC-003433, Solicitud de comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre el anteproyecto de la Ley de Universidades para Andalucía (LUPA) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 93
- 12-24/APC-003453, Solicitud de comparecencia de la consejera de Cultura y Deporte ante la Comisión de Cultura y Deporte, a fin de informar sobre las líneas generales de actuación de la nueva Consejería de Cultura y Deporte (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 94
- 12-24/APC-003454, Solicitud de comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre las líneas maestras de la futura Ley de Universidades para Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 95
- 12-24/APC-003455, Solicitud de comparecencia de la consejera de Salud y Consumo ante la Comisión sobre la Infancia y Adolescencia, a fin de informar sobre las líneas estratégicas de su consejería en materia de Infancia y Adolescencia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 96
- 12-24/APC-003456, Solicitud de comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ante la Comisión sobre la Infancia y Adolescencia, a fin de informar sobre las líneas estratégicas de su consejería en materia de Infancia y Adolescencia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 97
- 12-24/APC-003457, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre las actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Andalucía para potenciar la formación y el emprendimiento digital en nuestra tierra (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 98

- 12-24/APC-003459, Solicitud de comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre el nuevo programa de atención socioeducativa en las zonas de transformación social (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
99
- 12-24/APC-003460, Solicitud de comparecencia de la consejera de Cultura y Deporte ante la Comisión de Cultura y Deporte, a fin de informar sobre las líneas generales de actuación de la nueva consejería (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
100
- 12-24/APC-003461, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre las actuaciones que está llevando a cabo la Junta de Andalucía para potenciar al máximo la formación y el emprendimiento digital entre los andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
101
- 12-24/APC-003462, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, a fin de informar sobre la puesta en marcha del nuevo programa a la contratación indefinida Emplea-T (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
102
- 12-24/APC-003463, Solicitud de comparecencia de la consejera de Salud y Consumo ante la Comisión de Salud y Consumo, a fin de informar sobre el balance y las novedades del calendario de vacunación en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
103
- 12-24/APC-003464, Solicitud de comparecencia de la consejera de Salud y Consumo ante la Comisión sobre la Infancia y Adolescencia, a fin de informar sobre las líneas estratégicas de la consejería en materia de infancia y adolescencia en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
104
- 12-24/APC-003465, Solicitud de comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ante la Comisión sobre la Infancia y Adolescencia, a fin de informar sobre las líneas estratégicas de la consejería en materia de infancia y adolescencia (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
105

**COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA**

**DIPUTADOS**

- 12-24/DVOT-000009, Delegación de voto del Ilmo. Sr. D. José Manuel Gómez Jurado en favor de la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro en todas las sesiones plenarias durante el presente período de sesiones
106

- 12-24/DIP-000003, Diputada Ilma. Sra. Dña. Dolores Bautista Lora (*Conocimiento de la credencial de la designación como diputada electa*) 107

## GRUPOS PARLAMENTARIOS

- 12-22/GP-000002, Grupo Parlamentario Popular de Andalucía (*Conocimiento de la incorporación al grupo parlamentario*) 108

## COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

- 12-24/COM-000005, Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente (*Designación de miembro*) 109



**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO****PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN****12-24/PNLC-000205, Proposición no de ley relativa a la orientación educativa en Andalucía***Presentada por el G.P. Por Andalucía**Calificación favorable y admisión a trámite**Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional**Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento**Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de octubre de 2024**Orden de publicación de 3 de octubre de 2024***A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Comisión.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Desde las diferentes instancias que componen la orientación educativa en Andalucía se lleva denunciando desde hace meses la situación que están viviendo en los centros educativos públicos de Andalucía y que repercute directamente en el alumnado, las familias y, por ende, en toda la comunidad educativa.

En primer lugar, es evidente la enorme carga de trabajo a la que se enfrentan todos los días los orientadores y orientadoras andaluzas, dada la elevadísima ratio que existe en nuestra comunidad autónoma. Actualmente, solo se encuentra un orientador/a en casi el cien por cien de los IES, ya que para otorgar un segundo orientador/a el centro debe contar con, al menos, 23 unidades, sin contar los ciclos formativos de Formación Profesional. Y es que actualmente en Andalucía tenemos un solo orientador/a para cientos e incluso miles de alumnos y alumnas, existiendo algunas excepciones de centros con dos orientadores en casos de ratios con 2.000, aunque, en muchos casos, ese segundo orientador es considerado un refuerzo y sostenido con diferentes fondos.

Por otro lado, los equipos de orientación educativa se encuentran igualmente saturados, ya que itineran por dos, tres, o incluso cuatro y hasta cinco centros de educación infantil y primaria, siendo en algunos casos una atención quincenal, y en todos los casos se supera la ratio recomendable, según instituciones como la OCDE. Con estas cifras es absolutamente imposible que estos y estas profesionales lleguen a todo el alumnado y a sus familias, por lo que una parte significativa de sus funciones se quedan desatendidas y, por lo tanto, no pueden ofrecer la educación de calidad que quisieran y que el

alumnado necesita y merece. La bajada de ratios es indispensable para dar respuesta a las necesidades de la educación pública. Por si fuera poco, en Andalucía, a diferencia de otras comunidades autónomas, tienen que realizar la gestión de las ayudas a alumnado NEAE y los dictámenes de escolarización del alumnado NEE de los centros concertados, aunque ellos tienen una persona de la orientación, lo que supone más carga de trabajo.

Las situaciones de mayor emergencia se viven fundamentalmente en centros denominados de compensatoria o centros en zonas Eracis. Pero, asimismo, las ratios más elevadas se encuentran en aquellos centros que cuentan con varias líneas de ESO, pero sobre todo con bachillerato, ciclos formativos, aulas específicas y aulas de diversificación, ya que estas no son tenidas en cuenta a la hora de establecer las ratios y asignar un segundo orientador u orientadora.

Desde que se creó la especialidad de Orientación Educativa en Secundaria en 1993, tras la Logse, y se dotó a los centros de secundaria con un orientador/a por centro, la realidad ha cambiado. Tanto la sociedad como los centros, las necesidades del alumnado, la normativa y los protocolos han variado considerablemente en profundidad y complejidad. Nada menos que 8 leyes educativas y 4 reformas educativas han transformado la realidad educativa de los centros y las funciones de la orientación educativa (LOCE, LOE, Lomce, Lomloe más la Ley Educativa Andaluza). Los/as orientadores/as siguen asumiendo cada día más funciones, pero con la misma ratio, a pesar de la importancia teórica y jurídica de la Orientación Educativa en todas las leyes, como principio del sistema educativo y como derecho del alumnado.

A los/as orientadores/as educativas se les atribuyen tareas como la apertura y aplicación de múltiples protocolos, en respuesta a dificultades y necesidades educativas escolares. Dan respuesta a las demandas familiares, son los primeros en responder a las necesidades de salud mental en el ámbito educativo. Pero además, se les encomiendan tareas preventivas, de detección y evaluación y también paliativas. Además de sus tareas propias, como son la evaluación psicopedagógica, la detección e identificación de NEAE, informes, asesoramiento psicopedagógico a toda la comunidad educativa, coordinación con dispositivos externos (desde Salud, Servicios Sociales, Asociaciones, AMPA, universidades, entre otros); intervención en protocolos e intervenciones especializadas (de acoso, de ciberacoso, de identidad de género, de prevención de suicidios y autolesiones, de diversidad afectivo-sexual, de violencia de género y de otros tipos de violencia, de situaciones familiares complejas, de absentismo, de planes de convivencia, de modificación de conducta, de educación para la salud y educación socioemocional, de atención a la diversidad, de sesiones de orientación académica y vocacional a diferentes colectivos, en grupo e individuales, a alumnado y a familias), más múltiples funciones y tareas burocráticas.

Sin embargo, 30 años después, seguimos con un/a orientador/a por centro de secundaria y los orientadores/as de EOE van un día a la semana a cada colegio de infantil y primaria. Siendo la etapa de infantil y primaria una de las más relevantes para el desarrollo y el logro de la igualdad y equidad educativa, es difícil entender que aún no se cuente con la figura de un orientador/a mínimo por CEIP.

Además, tampoco existe un decreto de orientación educativa que desarrolle y regule la especialidad de los y las orientadoras de forma plena y actualizada a la nueva realidad, tantas veces prometido.

No tiene sentido que haya un/a orientador/a por centro, independientemente del número de alumnado y de la complejidad del alumnado que se atiende. Igual que no hay el mismo profesorado de Matemáticas o Lengua en un centro de 200 alumnos/as que en uno de 1.200. Tampoco se puede sustituir la función orientadora con la creación de variadas asignaturas optativas, como parece ser la línea, ni con unos cuantos programas externos a los centros.

Con respecto a los sucesivos recortes en los programas, desde el curso 2020-2021 la Junta de Andalucía ha ido poco a poco anunciando la creación de nuevos programas en los que se supone que se aumentan las plazas de orientación educativa, pero esto es falso por varias razones:

1. No son plazas estructurales por lo que no bajan la ratio de orientación y no permiten a los orientadores realizar todas sus funciones, entre ellas, una fundamental: la evaluación psicopedagógica tan necesaria a la hora de identificar y otorgar los recursos necesarios al alumnado con NEAE. En ninguno de los programas se ha permitido a los orientadores realizar tareas de evaluación psicopedagógica o realización de informes.

2. La permanente discontinuidad en los programas y cambio en las tareas y funciones de los orientadores no permite una orientación educativa de calidad. Los objetivos cambian año tras año sin lógica de continuidad entre programas.

3. Y curso tras curso se han ido recortando las plazas ofertadas a orientación educativa, ya que hemos ido pasando, en el curso 2020-2021 con el plan PROA+, con 470 orientadores, al curso 2021-2022 con el plan de orientadores de unidades de acompañamiento (285) y los orientadores de bienestar emocional (26) a 310, a en el curso 2022-2023 con el plan de orientadores de unidades de acompañamiento (285) y los orientadores de bienestar emocional (22) a 307 y en el curso 2023-2024 con el plan de orientadores ZTS para primaria (200), orientadores para ESO (60) y orientadores de bienestar emocional (0) a 260 orientadores.

Además, existen problemas con las plazas ZTS, porque no se ha hecho bien, ya que no son ni plazas estructurales, ni forman parte de la plantilla, ni son considerados por la Administración como orientadores, ya que no se les permite hacer todas sus funciones. En algunos casos, las plazas PES estructurales, en centros en los que había dos plazas, por ejemplo, han sido sustituidas por plazas ZTS, por lo cual el aumento no es real en números. Es más, la última novedad de la consejería ha sido incluso no considerarlos «estrictamente orientadores». Lo que significa ni siquiera darles las herramientas de trabajo para poder hacer sus tareas. Por ejemplo, acceso al perfil de orientación en Séneca para el seguimiento del alumnado.

En cuanto al programa de bienestar emocional, estamos finalizando septiembre, y el programa que atendió en el curso pasado cerca de 5.000 casos de protocolos de prevención de riesgo de la conducta suicida sigue sin salir. Lo que significa que la lógica de continuidad y seguimiento de los casos abiertos se ha roto, sin poder hacer un seguimiento de la transición, en muchos casos, de primaria a la ESO. Además, al no haber equipos de Bienestar Emocional, tampoco las comisiones provinciales de seguimiento están completas. Esto es porque uno de los miembros de la comisión está compuesto, en cada provincia, por un profesional de Orientación Educativa (Bienestar Emocional). Es más, los y las orientadoras de Andalucía saben perfectamente que tal y como está establecido en el protocolo de

prevención del riesgo de la conducta de suicida son parte de sus funciones el atender los casos y dar respuesta a estas situaciones, pero para poder hacerlo correctamente necesitan que bajen las ratios de Orientación Educativa.

Todo lo expuesto en párrafos anteriores se basa simplemente en el cumplir con lo dispuesto en la normativa vigente, así la Ley Orgánica 3/2020, de modificación de la LOE (Lomloe) señala entre los principios del sistema educativo (artículo 1) la orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores. Asimismo, es su artículo 2, referido a los fines del sistema educativo, la Lomloe recoge que los poderes públicos prestarán una atención prioritaria al conjunto de factores que favorecen la calidad de la enseñanza y, en especial, la cualificación y formación del profesorado, su trabajo en equipo, la dotación de recursos educativos, humanos y materiales, las condiciones ambientales y de salud del centro escolar y su entorno, la investigación, la experimentación y la renovación educativa, el fomento de la lectura y el uso de bibliotecas, la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión, la función directiva, la orientación educativa y profesional, la inspección educativa y la evaluación. Por otro lado, en el artículo 71 de la Lomloe encontramos que las «administraciones educativas establecerán los procedimientos y recursos precisos para identificar tempranamente las necesidades educativas específicas del alumnado», repitiéndose la necesidad de realizar una detección temprana de las necesidades educativas y de que las administraciones proporcionen los recursos necesarios para ello en los artículos 72, 73 y 74.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Establecer un/a orientador/a por CEIP en Andalucía para poder llevar a cabo la orientación educativa que reclaman las familias, los claustros, y la normativa vigente actual para nuestros niños y niñas que detecte pronto los problemas y colabore eficazmente en la elaboración de respuestas educativas inclusivas.

2. Establecer una ratio proporcional de 250 alumnos/as por orientador/a en educación secundaria en todas las etapas.

3. Hasta llegar a la ratio de un orientador por cada 250 alumnos, tener en cuenta todos los niveles educativos para la dotación de segundo orientador y reforzar, sobre todo, los centros de difícil desempeño, zonas Eracis (Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social) y CPR (colegios públicos rurales). Entendiendo esto como que en los cupos de profesorado en la especialidad Orientación Educativa en secundaria no solo se tengan en cuenta los grupos-clase de la ESO, sino también otros niveles obligatorios como las aulas de educación especial, los programas de transición a la vida adulta, los ciclos formativos de grado básico, los grupos de diversificación curricular y también los ni-

veles posobligatorios en los que orientamos: Bachillerato, ciclos formativos de grado medio y superior, educación de adultos y enseñanzas de régimen especial.

4. Proteger las horas de orientación escolar en el horario de los y las orientadoras, liberándolos de la docencia directa con el alumnado y de otras tareas no relacionadas con la labor orientadora (18 horas lectivas de orientación escolar por cada 250 alumnos/as en todas las etapas educativas). Incorporando horas de docencia solo en caso de ratios menores a 1/250.

5. Elaborar normativa específica para la orientación educativa, en la que se detallen los aspectos más urgentes de funcionamiento, como son: funciones concretas que competen a los orientadores/as (evitando ambigüedades y generalizaciones), horario para atender dichas labores respecto a alumnado, familias y profesorado –tanto en colegios como en institutos y tanto en ESO como en etapas obligatorias y en enseñanzas de régimen especial–.

6. Aumentar, en colaboración con las consejerías competentes en la materia, el número de orientadores/as de Bienestar Emocional y Salud Mental, ya que las ratios provinciales actuales (2 o 3 por provincia) dificultan el desarrollo de las funciones de prevención, detección y atención del alumnado. Así como aumentar los recursos y posibilidades de derivación a las USMIJ.

7. Bajar la ratio y aumentar los orientadores educativos en los equipos de orientación especializados (EOE-E), ya que actualmente solo se cuenta con entre uno y dos profesionales especializados por NEAE, itinerando por toda la provincia.

8. Aumentar la dotación de recursos materiales, humanos y organizativos de los departamentos y equipos de orientación, para una adecuada atención a la diversidad. Es urgente un mayor número de PT, AL, profesorado ATAL, profesorado de compensatoria, PTIS y educadores sociales para la inclusión educativa. A la vez que una mayor dotación económica y de espacios de trabajo dignos en los centros educativos, con los recursos suficientes para llevar a cabo la evaluación e intervención psicopedagógica.

9. La cobertura inmediata de las vacantes por jubilación por personal laboral. Ya que la nueva normativa establece que los antiguos puestos de orientación educativa de los EOE cubiertos por personal laboral, una vez se dan las jubilaciones, tienen que ser cubiertos por los funcionarios de carrera e interinos de orientación educativa de la Junta de Andalucía. Pero la realidad es que estos puestos no se están cubriendo, por lo cual es urgente la convocatoria a través de Sipri y su posterior inclusión como vacantes de la especialidad para ser cubiertas por concurso de oposiciones.

Parlamento de Andalucía, 27 de septiembre de 2024.

La portavoz del G.P. Por Andalucía,  
Inmaculada Nieto Castro.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**12-24/PNLC-000206, Proposición no de ley relativa a las medidas urgentes y estructurales de apoyo al sector agrario andaluz por el Gobierno de la Junta de Andalucía**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 3 de octubre de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a las medidas urgentes y estructurales de apoyo al sector agrario andaluz por el Gobierno de la Junta de Andalucía.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector agrario andaluz es estratégico para la Comunidad Autónoma de Andalucía. Todos los agentes implicados del sector desarrollan una labor fundamental en la generación de empleo y riqueza para la economía andaluza, al igual que su capacidad para garantizar la soberanía alimentaria mediante la producción de productos de calidad, sostenibles y reconocidos internacionalmente por su excelencia.

Es incuestionable también su relevancia social, al igual que el papel indispensable para la fijación de la población en el territorio, manteniendo nuestros pueblos vivos y generando oportunidades de empleo en las zonas rurales de Andalucía.

El encomiable trabajo y sacrificio de los trabajadores del campo, como del resto de la cadena agroalimentaria, supone también una seña de identidad de nuestra tierra, orgullo, ejemplo de sacrificio y apuesta continua por la innovación.

Los productores primarios andaluces se enfrentan a multitud de retos que están lastrando la rentabilidad y viabilidad de sus explotaciones agrarias. Entre otros factores, es ineludible destacar la situación de la sequía persistente y su afectación negativa a la agricultura y ganadería de nuestra tierra.

El conjunto de los datos ofrecidos por las instituciones públicas, las organizaciones agrarias y otros agentes confirman una y otra vez la evidencia de que el cambio climático está provocando una sequía

persistente. Esta falta de lluvia limita la capacidad de la producción agrícola, en especial la de los cultivos de secano, en la ganadería o la apicultura. De igual forma, las restricciones en la dotación de agua también implican directamente al regadío en la limitación de las plantaciones o la supervivencia de los cultivos.

Una situación muy adversa que afecta a toda Andalucía, donde el nivel de embalses ya se sitúa por debajo del 30%, aunque la padecen en mayor intensidad determinadas zonas donde la sequía tiene aún mayor incidencia y se ha convertido en persistente desde hace años. Como ejemplo de las escasas precipitaciones, entre otros, se encuentra la estación de Vélez-Rubio, en la comarca de Los Vélez, de Almería, que ha registrado en el período comprendido desde el 1 de octubre al 26 de septiembre solo 9,6 l/m<sup>2</sup>.

La situación expuesta es común en determinadas comarcas de la zona oriental de Andalucía, donde además tiene una especial relevancia los cultivos de secano y la ganadería extensiva. La falta de lluvias en la zona del interior de la provincia de Almería o el Altiplano de Granada ha provocado que el cereal lleve varias campañas sin recolectarse. En relación con el almendro, la ausencia de precipitaciones está reduciendo ostensiblemente el volumen de cosecha. Además, se suman otros factores negativos para este cultivo, como la fuerte tormenta de pedrisco de finales de agosto en la Comarca de Los Vélez o la plaga de la avispa en el almendro que se ha localizado en el Altiplano de Granada y que puede extenderse a la zona de Almería limítrofe.

Lamentablemente, la falta de lluvias también afecta directamente a la ganadería. Incide en la ausencia de pastos para poder alimentar al ganado y obliga a los productores a comprar pienso y forraje para mantener a sus animales, con el consiguiente aumento de los costes de producción. Además, tal es la situación de sequía que muchos ganaderos y ganaderas están padeciendo graves problemas para dotar de agua al ganado. Los mencionados son solo algunos ejemplos de cómo afecta directamente la falta de lluvias al sector andaluz.

En relación con las medidas adoptadas por el Gobierno de la Junta de Andalucía, las ayudas directas al sector han sido mínimas. No han llegado a la inmensa mayoría de los productores afectados, no han servido para paliar los efectos negativos de la sequía ni para ayudar a garantizar la supervivencia de las producciones. Ha sucedido lo mismo con otras formas de apoyos económicos que han sido muy insuficientes.

Entre otros ejemplos, los agricultores y ganaderos de las zonas afectadas por la sequía, y que a su vez son productores de ecológico, han padecido la falta de recursos en la resolución de las ayudas agroambientales. Miles de productores no han percibido esta ayuda, conforme a lo solicitado, perjudicando especialmente a los agricultores de frutales y de conversión. Por ejemplo, en la comarca del interior de la provincia de Almería, dos de cada tres solicitantes no han accedido a este impulso económico.

Para paliar esta grave situación, el Gobierno andaluz debe adoptar un paquete integral de acciones para garantizar la supervivencia de las explotaciones agrarias que se encuentran en una situación límite por la falta de lluvias. Tiene que ejercer las competencias exclusivas atribuidas en agricultura y ganadería.

De igual forma, debe consultar y tomar en consideración al conjunto del sector agrario y todos los agentes implicados para el diseño e implementación de las medidas que les reclaman de forma constante.

Entre otras numerosas acciones, son imprescindibles las ayudas directas para los productores afectados. De igual forma, es necesario desarrollar un plan específico de la mano del sector con un diagnóstico compartido y un paquete de medidas urgentes y estructurales para garantizar la supervivencia de las explotaciones agrarias y la adaptación al escenario permanente de sequía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la comisión la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. Elaborar los estudios de diagnóstico necesarios y las propuestas de reconversión o adaptación agraria suficientemente financiada para las comarcas andaluzas afectadas por una sequía constante en el tiempo, en el marco de la interlocución con las organizaciones agrarias y el resto de los agentes implicados.
2. Crear el Consejo Permanente de la Sequía, con el objeto de analizar, proponer medidas concretas y continuadas en el tiempo, al igual que para evaluar su eficacia.
3. Conceder ayudas directas al sector agrario afectado por la sequía.
4. Conceder ayudas directas para paliar los efectos de los fenómenos meteorológicos adversos y plagas.
5. Aumentar la partida de apoyo a la financiación de los seguros agrarios en el presupuesto de la Junta de Andalucía del año 2025.
6. Emplazar una nueva convocatoria urgente y extraordinaria de ayudas agroambientales, previa interlocución con las organizaciones agrarias.
7. Conceder ayudas para el arranque de cultivos con baja o nula productividad y para la plantación de nuevos cultivos.
8. Convocar ayudas para la financiación de las actuaciones y costes extraordinarios que asumen los productores para el mantenimiento de los cultivos y de la ganadería.

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2024.

La portavoz del G.P. Socialista,  
María de los Ángeles Férriz Gómez.



## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**12-24/PNLC-000207, Proposición no de ley relativa a la culminación del proceso de estabilización del personal del SAE**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 3 de octubre de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, relativa a la culminación del proceso de estabilización del personal del SAE.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la temporalidad en el empleo público, obligó a la Junta de Andalucía a dictar Resolución con fecha 23 de diciembre del 2022, por la que se aprobaron las bases y las convocatorias por el sistema de concurso de méritos y los puestos de trabajo adscritos a la agencia de régimen especial, SAE.

Así, y para avanzar en el proceso, el pasado 4 de junio se publicó en el *BOJA* la Resolución de 29 de mayo de 2024, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se aprueba la lista definitiva de personas adjudicatarias y puestos de trabajos adjudicados, en el concurso de acceso a la condición de personal fijo, por el sistema de concursos de méritos, en los puestos de trabajo adscritos a dicha agencia, recogidos en la oferta de empleo público 2022 aprobada por el Decreto 90/2022, para la estabilización de empleo temporal en las entidades instrumentales y consorcios del sector público andaluz.

Dicha resolución vino a aprobar la lista definitiva de personas adjudicatarias, así como de los destinos o puestos de trabajo adjudicados, reflejado en un anexo con 1.297 puestos a estabilizar en el SAE, y marcaba la fecha del 25 de junio como plazo máximo para la recepción de la documentación para los interesados.

Además, establecía que, a partir del 1 de julio, el SAE publicaría en su página web una nota informativa para determinar la comparecencia personal de las personas adjudicatarias ante las direcciones provinciales o los servicios centrales.

En la última Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, celebrada el pasado 11 de septiembre, el Grupo Parlamentario Socialista formuló pregunta a la consejera para conocer con exactitud cuándo se iba a publicar la nota informativa para continuar con el procedimiento de estabilización que permitiría a estos trabajadores y trabajadoras sus contratos, así como con qué condiciones.

Y ante la formulación de esta pregunta, la respuesta de la consejera fue que «su consejería está aún en la fase de revisión de la documentación».

Lo cierto es que han pasado más de tres meses y aún no se conoce resolución que dé lugar a la firma de los contratos de trabajo fijo o, lo que es lo mismo, a la estabilización definitiva del personal temporal, convirtiéndose el SAE en la agencia más lenta en la culminación de este procedimiento.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la comisión la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a agilizar los tiempos para la firma de los contratos de trabajo fijo del personal adjudicatario de los 1.297 puestos a estabilizar.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que aclare con urgencia las condiciones de estabilización del personal, en un ejercicio de transparencia y de necesidad, para restar incertidumbre al personal adjudicatario de los diferentes puestos de trabajo en el proceso de estabilización del SAE.

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2024.

La portavoz del G.P. Socialista,  
María de los Ángeles Férriz Gómez.

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO****MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN****12-24/M-000004, Moción relativa al acoso escolar y ciberacoso***Conocimiento del informe de cumplimiento de la moción**Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de octubre de 2024**Orden de publicación de 3 de octubre de 2024*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2024, ha conocido el informe inicial presentado por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional sobre la moción relativa al acoso escolar y ciberacoso, y ha acordado su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* y su remisión a los miembros de la Comisión sobre la Infancia y la Adolescencia, de conformidad con lo establecido en la Resolución de la Presidencia del Parlamento de Andalucía de 1 de junio de 2016, de desarrollo del artículo 157.6 del Reglamento de la Cámara relativo al procedimiento de control de las mociones aprobadas.

Sevilla, 2 de octubre de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.**INFORME DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL  
SOBRE CUMPLIMIENTO DE LA MOCIÓN**

El Pleno del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada los días 10 y 11 de abril de 2024, aprobó la moción relativa al acoso escolar y ciberacoso (12-24/M-000004) presentada por el Grupo Parlamentario Por Andalucía. Su aprobación fue publicada en el *BOPA* el 23 de mayo de 2024.

Por otra parte, la resolución de la Presidencia del Parlamento de Andalucía de 1 de junio de 2016, de desarrollo del artículo 157.6 del Reglamento de la Cámara, establece el procedimiento de control de las mociones aprobadas (R10-16/RP000001). Se emite el presente informe para dar cumplimiento a dicha resolución.

**PUNTO 1.** *El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a reforzar los mecanismos, medios y formación para que profesorado, la dirección de los centros, la inspección y la comunidad educativa mejore la detección de los casos de acoso escolar y ciberacoso desde Andalucía.*

Desde la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional se impulsan diversas actuaciones para la mejora de la convivencia escolar y la prevención y erradicación de posibles situaciones

de acoso escolar y ciberacoso, maltrato infantil, violencia de género, o la adecuada actuación ante situaciones de cambio de identidad de género, con una especial atención a la protección del alumnado más vulnerable:

– Todos los centros docentes deben tener un plan de convivencia dentro de su proyecto educativo, elaborado con la participación de toda la comunidad educativa. Debe incluir medidas concretas para promover la convivencia y prevenir, detectar y resolver conflictos, con especial atención al acoso escolar y el ciberacoso.

– La consejería dispone de un protocolo de actuación en supuestos de acoso escolar (Orden de 20 de junio de 2011) y las instrucciones de 11 de enero de 2017, específicas para situaciones de ciberacoso, que ofrecen orientaciones y pasos a seguir ante denuncias o sospechas de acoso.

– Todos los centros docentes deben contar con la figura de coordinación de bienestar y protección del alumnado que, entre sus principales funciones, contempla informar al personal del centro sobre los protocolos en materia de prevención y protección de cualquier tipo de violencia, coordinar los casos que requieran de intervención de los servicios sociales competentes, y en situaciones de riesgo comunicarlo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y promover planes de formación sobre protección de niños y adolescentes dirigidos al personal de los centros docentes y las familias o tutores legales así como al alumnado.

– La consejería ha habilitado una pestaña en Séneca, que es el sistema informático de información y gestión de los centros educativos andaluces, de tal forma que los directores de los centros pueden activar el protocolo de acoso de forma *online*, cuando antes requería un procedimiento burocrático. De esta forma, en simultáneo, el centro pone en alerta a la inspección educativa al tiempo que contacta con las familias para solventar la situación.

Activar el protocolo supone ya una medida de protección y vigilancia mientras se recaba toda la información.

En este sentido, cabe recordar que en los últimos cursos ha ido aumentando progresivamente los protocolos de acoso escolar aplicados en todos los centros donde se producen denuncias, por parte de progenitores y/o tutores legales, de alumnado, y cuando el profesorado observa conductas que así lo aconsejan. Aunque el número de casos que terminan constatando acoso es reducido respecto al total de expedientes, un 9,5% en el curso 2022-2023 (último del que se tienen datos consolidados).

– En los centros escolares se implementan programas como el alumnado ayudante y ciberayudante, la figura del alumnado mentor, los programas de patios inclusivos durante el recreo, y las actividades de acogida para el alumnado que se matricula en el centro por primera vez y para sus familias.

– Para el seguimiento y la mejora de la convivencia escolar se cuenta en Andalucía con el Servicio de Convivencia e Igualdad, integrado en la Dirección General de Ordenación, Inclusión Participación y Evaluación Educativa; las comisiones provinciales de seguimiento de la convivencia escolar; los gabinetes provinciales de asesoramiento sobre la convivencia escolar; la Inspección Educativa; los equipos provinciales de seguimiento para el acoso escolar y ciberacoso; los protocolos específicos de actuación; el sistema de información Séneca; el Portal de Convivencia Escolar, un teléfono gratuito de asesoramiento sobre convivencia escolar y el Observatorio para la Convivencia Escolar en Andalucía.

PUNTO 2. *El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a implementar medidas de prevención de las conductas en materia de acoso escolar y ciberacoso.*

Además de las medidas enumeradas en el epígrafe anterior la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional también ha puesto a disposición de los centros docentes el programa ConRed de Prevención de Acoso y Ciberacoso Escolar. Desde que se inició, un total de 920 centros docentes han formado parte de este, implicando a 6.428 docentes y más de 30.000 alumnos y alumnas.

También en este marco se inscriben un programa ConRed específico para las Familias, a las que se les proporciona materiales y sesiones formativas a través de las Asociaciones de Madres y Padres del Alumnado de los centros que estén implementando el citado programa; y ConRed Inclusivo, que contempla adaptaciones de los materiales para facilitar la aplicación de estos con alumnado NNEE (TEA, AACCCII, con discapacidad visual, discapacidad intelectual, TEA y TGC).

PUNTO 3. *El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a trabajar para que los centros educativos andaluces progresen en una enseñanza basada en la igualdad, la inclusión, el respeto, la no discriminación y la no violencia desde las edades y cursos más tempranos.*

La escuela es el escenario de adquisición de conocimientos y de valores entre los cuales está la igualdad de género, la inclusión de lo diverso y la convivencia en las relaciones humanas. Además de todos las actuaciones y programas implementados es importantísimo destacar como medida de cumplimiento de este objetivo, la reciente puesta en marcha del III Plan de Igualdad de Género en Educación 2024-2028, aprobado mediante Orden de 7 de junio de 2024, para reforzar las medidas orientadas al fomento de la coeducación, así como la prevención y erradicación de la violencia de género desde edades tempranas en el ámbito educativo.

El nuevo plan incluye como novedad dos nuevas líneas, dentro de los objetivos estratégicos. Se trata del uso coeducativo y seguro de las tecnologías de la información, aprendizaje, conocimiento y comunicación y trabajar en la autoestima, el espíritu crítico y emprendedor, así como el bienestar emocional del alumnado. Además, por primera vez la formación para las personas que coordinen los planes de igualdad en los centros docentes se puede realizar de forma *online*.

Igualmente, aporta una especial atención a los centros que presenten una disparidad entre alumnos y alumnas en las tasas de absentismo y abandono escolar y se pondrán en marcha campañas en redes sociales de carácter informativo y preventivo para un uso seguro e igualitario de Internet y redes sociales entre los jóvenes.

Con esta tercera edición del Plan de Igualdad, la consejería sigue apostando por dar un marco de referencia para iniciativas y metodologías en los centros docentes andaluces que trabajan la igualdad entre mujeres y hombres y la eliminación de las desigualdades con el objetivo final de mejorar la convivencia en las aulas.

PUNTO 4. *El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a mejorar los mecanismos de comunicación actuales entre centros educativos diferentes, haciéndolos más eficientes, así como a crear e implementar nuevos, en aquellos casos de acoso escolar y ciberacoso que implique a alumnado de centros educativos diferentes.*

La Red Andaluza «Escuela: Espacio de Paz» integra a centros que se comprometen voluntariamente en la mejora de sus planes de convivencia y la promoción de la cultura de paz, compartiendo sus buenas prácticas e inquietudes, incluye entre las iniciativas que se potencian en los centros docentes la prevención del acoso escolar y la adecuada actuación cuando se detectan posibles situaciones de acoso o ciberacoso.

Además, desde la Red Andaluza «Escuela: Espacio de Paz» se promueven medidas como la figura del alumnado ayudante y el alumnado mediador, las tutorías compartidas, los talleres de habilidades sociales y de inteligencia emocional, la elaboración consensuada de normas de convivencia, programas de aprendizaje-servicio, programas de alumnado mentor, el cuidado de las relaciones que se establecen en el patio durante los recreos, programas de prevención del acoso escolar y el ciberacoso o el aprendizaje de técnicas de resolución de conflictos, como herramientas para el cuidado de la convivencia y la prevención temprana de posibles situaciones de violencia o exclusión en el ámbito educativo.

Un total de 2.522 centros docentes andaluces han pertenecido a esta red durante el curso escolar 2023-2024.

*PUNTO 5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a potenciar y fomentar, en el marco de la autonomía del centro, la tutoría con alumnado y familias, con el fin de la promoción pacífica, del rechazo a la violencia en todas sus formas y del trabajo con todos los alumnos y alumnas, tanto en la prevención como en el seguimiento de situaciones de acoso o ciberacoso.*

La necesidad de colaboración entre familia-escuela se vuelve imprescindible al considerar que ambos contextos son fundamentales para el aprendizaje de la sociedad. Esta colaboración se vuelve especialmente necesaria en la prevención, detección e intervención en situaciones de acoso escolar y ciberacoso y, por ello, desde la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, se establecen los canales para que estas ejerzan su derecho a intervenir y colaborar para conseguir objetivos educativos y mejorar la convivencia.

De especial importancia en este aspecto se considera la implementación del Programa ConRed-Familias para que las familias, de manera progresiva, adquieran habilidades y mejoren sus competencias para prevenir, detectar e intervenir ante situaciones de acoso escolar y ciberacoso. En el curso escolar 2023-2024 han participado un total de 607 personas representantes del sector familias en el programa.

*PUNTO 6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar y potenciar el uso de la mediación escolar en los centros educativos andaluces, dotándolos de los recursos necesarios para que puedan desarrollar una estructura con un equipo mediador formado que ayude a resolver situaciones de conflicto de manera positiva, incluyendo la mediación de los propios niños y niñas en los conflictos, favoreciendo así el aprendizaje de la cultura de la paz y en el clima escolar.*

Desde la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, en línea con nuestro compromiso con la construcción de entornos seguros de convivencia positiva y un futuro más justo e igualitario, continuamos impulsando iniciativas que ayuden a mejorar las relaciones entre iguales y la construcción de redes de adolescentes basadas en el respeto a las diferencias y en la igualdad.

Por ello, se diseñó un novedoso programa andaluz de ayuda entre iguales en los centros docentes, para mejorar la alfabetización mediática e informacional (AMI), fomentar el buen uso de Internet y las redes sociales y prevenir conflictos en línea entre alumnados.

De este modo, lleva ya dos cursos implementado el programa de Alumnado Ayudante Digital (ADA), cuyo objetivo principal es fomentar la igualdad entre el alumnado y la prevención de la violencia de género a través de una doble finalidad: que el alumnado que está en redes sociales aprenda a prevenir y detectar conductas de riesgo, información engañosa y contenidos inadecuados y proceder ante estas situaciones de conflicto *online* a informar a una persona adulta.

Con este propósito, la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional diseña y elabora los materiales necesarios para que el profesorado andaluz forme al alumnado con objeto de que, a su vez, los menores puedan desarrollar estas funciones de acción, ayuda, colaboración y apoyo entre iguales. Ambos están dirigidos al alumnado desde quinto de primaria hasta segundo de educación secundaria obligatoria.

Se centra en tres ejes de capacitación del alumnado: la prevención de la ciberviolencia de género, la promoción de la ciberconvivencia positiva y la alfabetización mediática y digital.

El programa comprende un curso de formación para el equipo impulsor en el centro docente, así como los correspondientes materiales de apoyo y actividades de implementación con el alumnado.

Desde su puesta en marcha en el curso 2022-2023, han sido un total de 445 los centros docentes implicados, contando con la participación de 4.745 docentes, y estimándose que la aplicación del recurso llegó a más de 56.000 alumnos y alumnas, lo que confirma la gran acogida que el mismo está teniendo en la comunidad educativa andaluza.

*PUNTO 7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar implementando programas de mentoría donde destaquen la atención personalizada y el fomento del bienestar emocional en los centros educativos andaluces, enfocándolos y adaptándolos al alumnado de cada una de las etapas educativas, como se ha hecho por ejemplo con el programa «#LosQueRompenElCírculo», puesto en marcha por la Universidad de Sevilla.*

Con el objeto de prestar una especial atención al alumnado de las zonas donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que estas se produzcan, la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ha puesto en marcha el Programa de Mentoría Social Fénix Andalucía, que persigue el desarrollo de competencias y talentos en el alumnado de educación primaria y educación secundaria obligatoria de Andalucía, con el fin de favorecer su inclusión social y su desarrollo personal.

El programa propone el establecimiento de mentorías sociales al servicio de la inclusión, de la cohesión social y de la igualdad de oportunidades de los colectivos más vulnerables, con una clara intención de motivación hacia el desarrollo personal. Así, pretende fomentar en los menores con dificultades socioeconómicas y con aptitudes diversas, valores como la resiliencia, la superación, el respeto, la igualdad o el trabajo en equipo.

Para ello, los centros docentes cuentan con el apoyo directo de los «mentores de zona» y con la visita al centro docente de los «mentores de inspiración». Asimismo, los centros docentes tienen a su

disposición los materiales didácticos, la formación a través del aula virtual de formación del profesorado y el asesoramiento específico necesario para la puesta en marcha del Programa. También se realizan encuentros entre centros cercanos para compartir experiencias y buenas prácticas.

Esta iniciativa está dirigida a los centros docentes sostenidos con fondos públicos que impartan enseñanzas de quinto y sexto de educación primaria o primero y segundo de educación secundaria obligatoria y que escolaricen alumnado vulnerable que se encuentren en zonas Eracis o tengan planes de compensación educativa.

La participación de los centros educativos ha ido en aumento y de los 83 en los que se implementó en el curso 2021-2022, se ha pasado a 100 centros educativos en el curso 2022-2023, y a 128 en el 2023-2024. Además, el programa cuenta con la implicación de 1.566 docentes, y se benefician casi 17.000 estudiantes.

Mentoría Social «Fénix Andalucía» va mucho más allá de las visitas o intervenciones de personas relevantes por su éxito profesional en los centros docentes, ya que incluye formación, materiales y recursos que amplían exponencialmente el impacto que puede suponer el desarrollo del programa en estas zonas.

*PUNTO 8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a actuar a través de nuevos planes y estrategias dirigidas directamente hacia la relación entre la salud mental y el acoso escolar y ciberacoso, así como con sus consecuencias, ya que tanto los agresores como las víctimas de acoso tienen más probabilidades de sufrir depresión, ansiedad, ideación suicida y problemas escolares, lo que repercute en un bajo rendimiento académico.*

Es necesario destacar la importancia de que, en el ámbito escolar, se contribuya a crear un sentido de pertenencia que haga que los niños y niñas se sientan conectados y bienvenidos, fortaleciendo la identidad y autoestima. Es igualmente importante desarrollar competencias de resiliencia y superación, promover comportamientos positivos como el respeto, la responsabilidad y la amabilidad con amigos y seres queridos, al contribuir todo ello a aumentar el bienestar mental. Además, es importante señalar que ayudar a otros e involucrarse refuerza el formar parte de la comunidad. Considerando todo este contexto, la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional puso en marcha el Programa de Bienestar Emocional en el ámbito educativo durante el curso 2022-2023, siendo el curso pasado escolar el segundo año de su implementación y que tendrá continuidad en el actual.

En el marco de este programa se llevan a cabo actuaciones como las de formación específica dirigida al profesorado que asume las funciones de coordinación de bienestar y protección de la infancia y adolescencia, así como a los equipos directivos y profesionales de la orientación educativa; desarrollo y seguimiento del Programa ADA; presentación, difusión y formación asociada a la aplicación de una Guía de acompañamiento educativo en situaciones de duelo para educación infantil, educación primaria y educación secundaria; elaboración, presentación y difusión asociada a la prevención del suicidio y conductas autolíticas en el ámbito educativo, incluyendo un protocolo de actuación ante dichos casos, así como la formación necesaria para su implementación; elaboración de una guía sobre salud mental y tecnologías de la relación, información y comunicación y formación específica dirigida a las familias, centrada en el cuidado de la salud mental y la incidencia del uso de las tecnologías de la relación, información y comunicación, entre otras.



Para el correcto desarrollo del programa, se cuenta además con profesionales especializados en los ocho equipos técnicos provinciales de orientación educativa y profesional (ETEPOEP), ofreciendo asesoramiento, información y capacitación tanto para los coordinadores de bienestar como para el resto de los agentes de la comunidad educativa. Todo ello se completa, además, con el servicio que vienen ofreciéndose desde cada delegación territorial los gabinetes provinciales de asesoramiento a la convivencia escolar e igualdad, impulsando medidas de apoyo a la acción tutorial, entre otras actuaciones.

Es necesario tener en cuenta que para la puesta en práctica de las actuaciones de dicho programa se está contando con la colaboración interinstitucional con otras consejerías con competencias en materia de salud mental y protección de los menores, ya que es fundamental a la hora de trabajar con nuestra comunidad educativa, de manera que se implementen medidas para reducir el dolor emocional y el sufrimiento, incrementando el cuidado, la protección y la seguridad del alumnado implicado, procurando fortalecer la vinculación con su entorno y su propio proyecto vital, por lo que también han debido participar en la elaboración del programa expertos en las materias de psicología y salud mental infantil y juvenil.

El objetivo principal es ofrecer a los centros docentes una herramienta potente y útil que le permita enfocar su labor en actuaciones, tales como la sensibilización de la comunidad educativa, la detección temprana de posibles situaciones que requieran la elaboración de planes individualizados de seguimiento y protección y, en su caso, la correcta derivación a los servicios de salud y/o servicios sociales.

**PUNTO 9.** *El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a reforzar la figura del orientador escolar en todos los centros educativos andaluces.*

Una de las actuaciones de más calado del programa del bienestar emocional en el ámbito educativo supone la incorporación de profesionales de Orientación Educativa para la implementación de este.

A través de dicho programa se establecen plazas de profesorado de enseñanza secundaria en la especialidad de Orientación Educativa, que desarrollarán sus funciones en colaboración con los profesionales de los servicios de orientación educativa. Dichos profesionales se ubicarán dentro de los equipos técnicos provinciales para la orientación educativa y profesional de las correspondientes delegaciones territoriales de desarrollo educativo, formación profesional, universidad, investigación e innovación, pudiendo realizar sus funciones tanto en dichos equipos, como en los centros docentes de su provincia.

Asimismo, dentro de las actuaciones del Programa Operativo de Fondo Social Europeo (FSE+), Marco 2021-2027, con el que se propone un cambio en la organización de la orientación educativa en los CEIP. Un nuevo modelo que busca potenciar una planificación más adecuada a los recursos personales para la atención a la diversidad, evitando el enfoque clínico de estos profesionales de la orientación, para centrar exclusivamente sus funciones y tareas en el asesoramiento al profesorado, la mediación en los posibles conflictos surgidos entre los diversos sectores de la comunidad educativa y la intervención directa con el alumnado que la necesite.

Respecto a los IES, el modelo de orientación es diferente porque ya existe un profesional de la orientación en cada centro docente, lo que permite realizar todas las funciones recogidas en la normativa en función de las necesidades del alumnado en los ámbitos de actuación. En este modelo, además de todo lo anterior, se potenciará la función relativa a la orientación profesional del alumnado.

La dotación de personal dentro de este programa suma 199 orientadores en CEIP, 60 orientadores en IES y un orientador en CEPER, lo que hace un total de 260 orientadores.

**PUNTO 10.** *El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a potenciar la figura de la inspección educativa para que sean una herramienta más en la lucha contra el acoso escolar y el ciberacoso, reforzando la supervisión de la convivencia en los centros educativos y el control de los planes al efecto y de los protocolos de actuación en esta materia, así como el control del número de casos que se dan en cada centro, dotando para ello a este cuerpo de los recursos materiales y humanos necesarios.*

En el marco del Plan General de Actuación de la Inspección Educativa en Andalucía para el periodo 2023-2027, se contemplan las siguientes actuaciones:

Dentro de la línea estratégica para poner el foco de las actuaciones de la inspección en los centros educativos en la promoción de la convivencia y bienestar emocional, así como la reducción de las tasas de absentismo, fracaso y abandono escolar, se establecen como objetivos, la supervisión y evaluación de los planes de convivencia y las acciones para mejorar la convivencia y bienestar emocional en los centros docentes sostenidos con fondos públicos, así como el establecimiento de líneas comunes de asesoramiento para la mejora de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos, incidiendo en la planificación y desarrollo de las mismas.

Para su consecución se realizan actuaciones de evaluación y seguimiento sobre una muestra de centros docentes, servicios, programas y actividades del sistema educativo.

Todo ello permite la evaluación de determinados procesos dentro del ámbito de prevención de dificultades y centrado en el aspecto de la convivencia, a través de cuestiones como son la comisión de convivencia, el plan de convivencia, el aula de convivencia, así como la planificación y el desarrollo de protocolos de acoso, ciberacoso y prevención de conductas autolesivas.

En cuanto a las demandas, incidencias y reclamaciones, las actuaciones de la inspección permiten el asesoramiento en situaciones de disparidad y/o conflicto entre sectores de la comunidad educativa, o entre esta y la Administración, que se realizará de oficio o a instancia de parte.

Asimismo, dentro de las acciones que habitualmente desarrolla la Inspección educativa se encuentra, entre otras, el seguimiento de los protocolos que los centros instruyen a raíz de las distintas situaciones que experimentan los centros. A ese respecto, la Inspección se ocupa de la supervisión y asesoramiento en cuanto a protocolos de actuación en supuesto de acoso escolar, maltrato infantil, violencia de género en el ámbito educativo, agresión al profesorado y personal no docente, identidad de género.

**PUNTO 11.** *El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aumentar el personal específico en los centros educativos de educación especial, como son el personal técnico de integración social, los profesionales de audición y lenguaje, o logopedas, entre otros, con el objetivo de que puedan prevenir, detectar y actuar ante situaciones de acoso escolar y ciberacoso en el alumnado con discapacidad.*

La Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional es plenamente consciente de la importancia de contar con un mayor número de personal especializado en los centros de educación especial para prevenir, detectar y actuar ante situaciones de acoso escolar y ciberacoso en el alumnado con discapacidad.

Esto se refleja en el presupuesto para la atención de las necesidades educativas especiales, el que más ha crecido dentro de esta consejería (un 67% desde 2018), lo que ha posibilitado poner a disposición del alumnado más vulnerable la plantilla de atención a la diversidad más amplia, con más de 13.300 profesionales en este curso 2024-2025, que incluye crecimientos de plantillas de especialistas de entre el 22 y el 55%, entre nuevos docentes de Pedagogía Terapéutica, profesionales de Audición y Lenguaje, personal técnico de integración social (PTIS) y orientadores.

Asimismo, se trabaja activamente en la formación y capacitación de estos profesionales de la orientación y atención educativa, con el objetivo de que dispongan de las herramientas y conocimientos necesarios para abordar de manera eficaz estas situaciones y garantizar un entorno seguro e inclusivo para todo el alumnado.

*PUNTO 12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar una atención integral a todas las partes implicadas en casos de acoso escolar y ciberacoso en personas con discapacidad.*

La Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ya trabaja activamente para que los centros educativos andaluces progresen en una enseñanza basada en la igualdad, la inclusión y la no violencia desde las edades y cursos más tempranos, poniendo en marcha las medidas y actuaciones que se detallan en este informe. Es importante destacar que el protocolo de actuación en supuestos de acoso escolar presta especial atención a la detección temprana, y establece las actuaciones inmediatas que debe adoptar el centro para asegurar la integridad del alumnado víctima y la adopción de medidas disciplinarias y educativas para restablecer el clima de convivencia, poniendo el acento en la sensibilización y la reeducación del alumnado implicado a fin de propiciar la reparación del daño causado. En este sentido, dicho protocolo tiene en cuenta como características principales definitorias del acoso el desequilibrio de poder, que se produce por la desigualdad entre el poder físico, psicológico y social, y la situación de indefensión que se produce en el alumnado víctima, especialmente cuando se trata de alumnado NEAE. Además, se garantiza una atención integral a todas las partes implicadas en casos de acoso escolar y ciberacoso, con especial atención a las personas con discapacidad.

También son de destacar las actividades de acogida para el alumnado que se matricula en el centro por primera vez y para sus familias, prestando especial atención al conocimiento del Plan de Convivencia del centro, así como la sensibilización en relación con la prevención del acoso escolar y el ciberacoso, presentando el centro como un espacio de convivencia libre de acoso.

Por otra parte, y dentro del Plan de Convivencia del centro se contempla, desde el inicio del curso, un especial seguimiento del alumnado que puede resultar especialmente vulnerable en relación con conductas de acoso o ciberacoso. En relación con el Programa ConRed de prevención de acoso y ciberacoso es importante destacar que desde el curso 2022-2023 se ha puesto en marcha el denominado ConRed Inclusivo, en el que se han realizado adaptaciones de los materiales para facilitar la aplicación de estos con alumnado NNEE, con materiales adaptados a alumnado TEA, AACCCII, con discapacidad visual, discapacidad intelectual, TEA y TGC.

*PUNTO 13. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a proporcionar una atención integral a todas las partes implicadas en casos de acoso escolar y ciberacoso.*

Desde la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional se ha establecido un enfoque integral para abordar casos de acoso escolar y ciberacoso, garantizando una atención completa a todas las partes implicadas, incluyendo a los posibles observadores.

Así, como paso 10 del Protocolo de Actuación en supuestos de acoso escolar en el ámbito educativo, se proponen las medidas y actuaciones con la persona acosada, con el alumnado agresor, con los compañeros y compañeras observadores pasivos, con las familias y con el profesorado y el personal de administración y servicios. Además, en términos de prevención, se establecen programas educativos desde edades tempranas para enseñar valores de igualdad y respeto. Las campañas de concienciación ayudan a fomentar una cultura escolar de respeto e inclusión.

*PUNTO 14. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a desarrollar actuaciones específicas de prevención del acoso escolar motivado por la violencia machista desde una perspectiva integral basada en el respeto a los derechos humanos, que enseñe a rechazar todo tipo de violencia e incluya actividades específicas contra la violencia de género. Estas medidas deben adaptarse a cada nivel educativo, iniciándose en la educación infantil, a través de la coeducación e igualdad entre hombres y mujeres o sobre resolución no violenta de los conflictos en el ámbito escolar.*

La Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional reconoce la importancia de la lucha contra la violencia de género, con especial atención a posibles casos de acoso escolar motivado por violencia machista. En este sentido, se implementan todas las medidas a su alcance para contribuir, de manera efectiva, a la promoción de la igualdad en nuestra sociedad. Del mismo modo, se busca la implicación de toda la comunidad educativa en la prevención de la violencia de género mediante actuaciones de formación y otras de participación dinámica.

Además, la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional destina parte de los presupuestos asignados por el Pacto de Estado contra la Violencia de Género a nuestra comunidad autónoma, a la realización de medidas y actuaciones para la prevención de dicha violencia en los centros docentes públicos dependientes de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía, para lo cual se publica en el mes de septiembre una resolución de convocatoria para la realización de medidas y actuaciones para la prevención de la violencia de género en el ámbito educativo. Año tras año, se constata que se están alcanzando de manera satisfactoria los objetivos marcados como el impulso de programas de educación emocional y de resolución pacífica de los conflictos, así como de actuaciones formativas en materia de prevención de la violencia de género.

También se avanza en el desarrollo entre el alumnado de la capacidad para percibir e identificar conductas sexistas en situaciones cotidianas y la creación de recursos didácticos. Los centros docentes que participan cada año en la convocatoria y que cuentan con una valoración favorable del proyecto de actuaciones que realizan, reciben una cuantía en gastos de funcionamiento, para el desarrollo de sus actividades en las que participa toda la comunidad educativa, así como las familias. En el curso escolar 2023-2024 fueron 2.237 los centros que implementaron las actuaciones del programa en materia de prevención de violencia de género, lo que supone un 49,05% del total de centros públicos andaluces (un 4,76% más que el curso anterior), llegando a un total de 28.558 unidades, que afecta a 878.914 alumnos y alumnas y a 87.045 profesores y profesoras que se han beneficiado de este programa.

PUNTO 15. *El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar impulsando la normalización de las distintas estructuras familiares, con el objetivo de mejorar la convivencia y evitar la discriminación y/o el acoso por tales motivos.*

La erradicación de las actitudes discriminatorias en el ámbito educativo y el fomento de la concienciación de la diversidad familiar que está desarrollando la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional persiguen dar una respuesta al enfoque basado en la diversidad de género recogido en el III Plan de Igualdad de Género en Educación 2024-2028. En este sentido, y avanzando en pro de la igualdad y de la convivencia, la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a través de la Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa, establece unas instrucciones anuales, por la que se dispone la celebración del «Día Internacional de las Familias» (15 de mayo) en los centros docentes públicos dependientes de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía. El 15 de mayo se convierte así en una efeméride de celebración y de normalización de nuevos modelos de familias. Con esta finalidad, se llevan a cabo actividades de concienciación de la diversidad familiar para ser realizadas entre la comunidad educativa. Tales actividades pueden ser propuestas por los propios centros docentes, en virtud de la autonomía de la que disponen en materia pedagógica, organizativa y de gestión.

PUNTO 16. *El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a trabajar, a través de cuantas actuaciones y estrategias sean necesarias, para que los centros educativos andaluces sean realmente un lugar seguro para las niñas y las adolescentes ante casos de acoso escolar y ciberacoso por motivos derivados de la violencia machista.*

Es necesario recalcar de nuevo la importancia del ya citado Programa de Prevención de Violencia de Género, dado que se están realizando un gran número de actuaciones muy diversas y de gran impacto en la comunidad educativa, siendo estos centros los que realizan sus propios programas adaptados a las necesidades de su entorno, avanzando en la promoción de relaciones sanas y de buenos tratos, previniendo actitudes machistas que constituyen el germen de la violencia de género y generando en la conciencia del alumnado, en todos los niveles educativos el rechazo a dicha violencia.

Un aspecto relevante será la mejora de la implementación del Protocolo de Violencia de Género en el ámbito educativo a través del sistema de información Séneca. Como novedad para el curso escolar 2024-2025 se está implementando un módulo de recogida de información de casos, lo que permite hacer un seguimiento de las actuaciones que se deriven de los protocolos abiertos en cada centro docente. Además, y con el fin de poder visibilizar y estimular las buenas prácticas en materia de coeducación y en prevención de la violencia de género, anualmente se realiza una jornada a nivel regional.

También, a través del programa regional de ayuda entre iguales en los centros docentes andaluces (programa ADA), se persigue mejorar la resolución de conflictos y fomentar el buen uso de Internet y las redes sociales. En el módulo ADA Proigualdad del citado programa se abordan principalmente la violencia machista en el contexto digital por constituir un problema creciente en las edades más tempranas.

PUNTO 17. *El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a reforzar los sucesivos planes de igualdad de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional con mecanismos y medidas enfocadas a la prevención del acoso escolar y ciberacoso.*

La aspiración del recientemente aprobado III Plan de Igualdad de Género en Educación es superar cualquier discriminación directa e indirecta por razón de género en el seno de la comunidad educativa andaluza y conseguir un espacio de vida libre de violencia de género, desde el momento de su aprobación hasta el final de su vigencia en 2028.

Con este propósito se caminará en estos próximos años hacia un paradigma sin estereotipos sexistas ni violencias de ningún tipo; diverso y abierto a todas las identidades de género; con una equilibrada representación de ambos sexos en todos los niveles educativos, en todas las disciplinas de estudio y en todos los espacios de formación complementaria, recreo y actividad extraescolar; con una población estudiante donde ambos sexos estén preparados a la salida de su etapa educativa para afrontar personal y profesionalmente los grandes desafíos (tecnológicos, climáticos, económicos y sociales) de la sociedad; con un profesorado debidamente capacitado en igualdad de género que sepa disponer de herramientas coeducativas a lo largo del todo el currículo formativo; en unos centros docentes dotados de los medios necesarios y debidamente preparados y organizados para desarrollar las medidas de este III Plan, y contando con una comunidad escolar sensibilizada por la igualdad real de oportunidades entre mujeres y hombres.

Asimismo, dentro de sus principios fundamentales se establece que la comunidad educativa debe ser entendida como entorno de convivencia y prevención de la violencia de género. Hacen falta actuaciones de capacitación específica entre el personal docente, así como iniciativas de sensibilización y concienciación permanente dirigidas al alumnado. Igualmente, es necesario promover la disponibilidad de herramientas específicas de detección y coordinación con recursos especializados. Todo ello, sin olvidar la implicación de las propias familias y las asociaciones de madres y padres del alumnado como parte de la comunidad educativa.

PUNTO 18. *El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a realizar una formación continua dirigida al alumnado de los centros educativos andaluces y a sus familias con el objetivo de que puedan conocer las herramientas y las vías de las que disponen para detectar y prevenir casos de acoso y ciberacoso en el ámbito de la pareja, como son el control de su vestimenta, revisar las conversaciones que mantiene a través del móvil, o prohibir tener amistad con otras personas, así como los comportamientos de celos y control en la pareja.*

El III Plan de Igualdad de Género en Educación contempla una línea estratégica de nueva creación por las necesidades surgidas en la realidad actual. Las medidas que se van a llevar a cabo son: sensibilizar y concienciar a la comunidad educativa acerca de la importancia de promover valores igualitarios en los contextos *online*, promover actuaciones que fomenten un uso positivo y coeducativo de Internet y redes sociales en favor de un modelo de comportamiento *online* igualitario y no sexista, desarrollar actuaciones preventivas relativas a los principales riesgos *online* (ciberbullying, sexting, grooming) desde edades tempranas y facilitar herramientas que guíen el uso coeducativo y seguro de las tecnologías

de la información, aprendizaje, conocimiento y comunicación, y las líneas de prevención, detección e intervención.

PUNTO 19. *El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a realizar una formación específica y obligatoria al personal docente y no docente de los centros educativos andaluces en acoso escolar y ciberacoso por cada una de las razones que lo pueden causar, como son la violencia machista, la discapacidad, el origen étnico o nacional, las creencias religiosas, la orientación sexual, etcétera.*

A través de la red de formación del profesorado, desarrollada en el marco de los principios e intenciones del Decreto 93/2013, de 27 de agosto, por el que se regula la formación inicial y permanente del profesorado en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Sistema Andaluz de Formación del Profesorado en la Comunidad Autónoma de Andalucía y del III Plan Andaluz de Formación Permanente del Profesorado, se incluyen cada curso distintas modalidades formativas para el profesorado sobre esta temática. Desde la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, se han establecido actuaciones para prevenir el acoso escolar y el ciberacoso, a nivel formativo a través de los Centros del Profesorado. Durante el curso académico 2023-2024, desde los Centros del Profesorado (CEP), se han llevado a cabo 25 actividades centradas en el acoso y el ciberacoso (prevención, detección y actuaciones), aunque estas temáticas también han sido abordadas de manera transversal en otras actividades. En concreto se han desarrollado 8 cursos presenciales, 9 cursos a distancia, 2 cursos semipresenciales, 3 actividades de formación en centros y 3 grupos de trabajo, en los que han participado un total de 1.536 docentes, de los cuales 464 son hombres y 1.072 son mujeres, llegando a certificar las mismas 951 docentes, entre ellos, 260 hombres y 691 mujeres.

PUNTO 20. *El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a realizar una formación continua al personal docente y no docente, así como ofrecer esta misma herramienta a las familias de los centros educativos andaluces en acoso escolar y ciberacoso, con el objetivo de que estén preparados para poder identificar estas situaciones que puedan surgir entre el alumnado lo antes posible, tanto dentro como fuera del centro educativo. Además de incidir especialmente dentro de esta formación, en los nuevos elementos que entran en juego en estas violencias, como son los nuevos códigos de lenguaje y formas de entretenimiento entre los jóvenes, que son una ventana abierta nueva para el acoso escolar y ciberacoso, y que los adultos, en muchos casos, no llegan a comprender en su totalidad.*

Además de la formación dirigida a los docentes y al alumnado a través de la implementación de actuaciones, Planes y Programas ya descritos en este Informe, desde la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional se considera crucial en nuestros días la formación de las familias sobre el uso de la tecnología. En la era digital actual, las pantallas se han convertido en una presencia omnipresente en la vida de niños y adolescentes, donde smartphones y tablets ofrecen un sinfín de oportunidades para el entretenimiento, la educación y la conexión social. Sin embargo, la creciente exposición a las pantallas también ha generado un debate significativo sobre sus potenciales efectos en el desarrollo psicológico y social de los más jóvenes.

La Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ha llevado a cabo dos formaciones dirigidas a las familias: una, con el objetivo esencial de la incidir sobre la influencia negativa en el

bienestar de nuestros menores del abuso de la tecnología digital y la comunicación en línea, y otra, sobre abordar los efectos negativos de las pantallas en el desarrollo psicológico y social de la infancia y la adolescencia.

En la formación *online*: «Bienestar emocional: TIC y familia», la matriculación del curso ha superado las 700 familias interesadas, con una media de 150 familias conectadas en cada sesión, y en la formación presencial «Efectos negativos de las pantallas en el desarrollo psicológico y social de la infancia y adolescencia» se inscribieron 224 familias.

*PUNTO 21. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a fomentar las campañas de sensibilización contra el acoso escolar y el ciberacoso en los centros educativos andaluces, con el objetivo de familiarizar y dar a conocer, entre otras cuestiones, las nuevas formas de violencia y acoso en Internet, como son el sexting, el grooming, el catfishing, etcétera.*

A través del desarrollo de programas educativos, tales como el Programa ADA, ConRed Andalucía o el Programa de Prevención de Violencia de Género en el ámbito educativo, se han llevado a cabo numerosas actuaciones en este sentido.

De especial relevancia para el cumplimiento de esta actuación, consideramos que es la puesta en marcha del III Plan de Igualdad de Género en educación, sobre todo con el desarrollo de las actuaciones previstas en la línea estratégica 5: uso coeducativo y seguro de las tecnologías de la información, aprendizaje, conocimiento y comunicación.

En esta línea se trabaja especialmente la sensibilización y concienciación de la comunidad educativa sobre la importancia de promover valores igualitarios en los contextos *online* como condición necesaria para construir una sociedad más justa y equitativa. Esto implica no solo la transmisión de información, sino también la formación de actitudes y comportamientos que reflejen el respeto y la igualdad de género. En el mismo sentido, se busca fomentar un uso responsable y respetuoso de las tecnologías digitales, promoviendo valores de igualdad y respeto mutuo, proteger al alumnado de los riesgos *online* mediante la educación y la prevención desde una edad temprana y ofrecer herramientas prácticas y recursos educativos que capaciten a alumnado, docentes y familias para enfrentar los desafíos del mundo digital de manera positiva y equitativa.

*PUNTO 22. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a fomentar las campañas de sensibilización contra el acoso escolar y el ciberacoso enfocadas a las familias y el alumnado, con el objetivo de que cuenten con las herramientas necesarias para la prevención e identificación, así como para saber cómo actuar ante estas situaciones, a través de los propios centros educativos, organizaciones expertas en la materia, o la RTVA y sus sociedades filiales.*

Además de las actuaciones ya detalladas, se considera de especial importancia en este ámbito el desarrollo de las medidas que se están llevando a cabo en el marco del Programa del Bienestar Emocional en el ámbito educativo, entre las que se destacan especialmente una guía sobre «Salud mental y tecnologías de la relación, información y comunicación», que actualmente está en la fase final de elaboración y va dirigida principalmente a las familias de la comunidad educativa andaluza.



También se considera importante la realización de campañas publicitarias destinadas a la comunidad educativa como la celebración del Día Internacional de la Salud Mental, que se celebra en los centros docentes de Andalucía en torno al 10 de octubre y las representaciones teatrales con el fin de sensibilizar al alumnado ante situaciones de acoso escolar y ciberacoso, unas experiencias artísticas en las que han participado más de 1.500 alumnos y alumnas.

*PUNTO 23. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a preparar, para su posible inclusión en la programación de la Radio y Televisión de Andalucía y sus sociedades filiales, contenido específico contra el acoso escolar y ciberacoso que tenga por objetivo, primero, dar a conocer al conjunto de la sociedad andaluza los factores que motivan y las consecuencias que se derivan de este tipo de actos en el alumnado y, segundo, a analizar la importancia que este problema representa para Andalucía. Todo ello, en coordinación con las consejerías de la Junta de Andalucía competentes en la materia y los agentes sociales expertos en acoso escolar y ciberacoso.*

Con el objetivo de contribuir a dar a conocer el problema del acoso y el ciberacoso entre la población infantil, la comunidad autónoma andaluza cuenta con el programa juvenil La Banda de Canal Sur, que se emite los fines de semana y está enfocado al público juvenil. Esta programación es la adecuada porque llega al público que se considera objetivo para la difusión de los mensajes de sensibilización en información respecto al acoso y ciberacoso que en otros horarios no encontraría la repercusión deseada y además permite la distribución de los contenidos a través de las redes sociales, canales a los que son especialmente sensibles los jóvenes.

Se sigue reforzando esta línea de colaboración que mantiene la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional con la RTVA y que se refleja en proyectos como «La Banda en tu cole».

*PUNTO 24. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional asesore a las universidades, respetando la autonomía universitaria, para que los planes de estudios de los grados en Magisterio y los másteres universitarios en formación del profesorado de todas las universidades de Andalucía incluyan formación específica relativa al acoso escolar y ciberacoso, tanto de forma transversal en otras asignaturas (Psicología, Pedagogía) como creando una asignatura específica.*

La Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional desde la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado y en virtud de las actividades formativas desarrolladas puede contribuir con contenidos y con asesoramiento por parte del personal y de las asesorías responsables de los centros del profesorado.

*PUNTO 25. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a implementar canales o mecanismos seguros de denuncia antes situaciones de acoso escolar y ciberacoso, ya sea a través de la adaptación de herramientas ya activas, como puede ser el programa ADA (Alumnado Ayudante Digital Andaluz), o desarrollando nuevas y siempre garantizando el anonimato de quien denuncia.*

Además de los programas y actuaciones anteriormente citadas, entre las medidas a adoptar en los centros para la prevención del acoso escolar y el ciberacoso destacan la implicación del propio alumnado a través de programas de alumnado ayudante y ciberayudante, o la figura del alumnado mentor,

una figura muy positiva para el alumnado NNEE, el cuidado de las relaciones que se establecen en los patios durante los recreos con programas de patios inclusivos, así como la implicación y sensibilización de las familias en la mejora de la convivencia en los centros docentes y especialmente en la erradicación del acoso escolar y el ciberacoso.

*PUNTO 26. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a proceder, mediante el Observatorio de Convivencia Escolar de Andalucía, a la publicación de informes y estadísticas sobre acoso y ciberacoso que permitan realizar diagnósticos sobre la problemática y, a su vez, establecer políticas para la mejora de la convivencia y la prevención y atención en casos de acoso.*

El abordaje de la convivencia escolar en Andalucía, basada en el respeto y el diálogo para tratar de forma constructiva las situaciones de conflicto es la clave elemental de la creación de dicho Observatorio, entendiéndolo como una herramienta que ayude al éxito educativo del alumnado andaluz. Estos fines son los que, a raíz del nuevo impulso que desde la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional se ha querido dar al Observatorio para la Convivencia Escolar, han motivado la renovación del Consejo Rector, conformado por la Orden de 7 de febrero de 2024 y constituido en sesión extraordinaria el miércoles 3 de abril de 2024.

Con la realización de este Pleno, la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional retoma este importante espacio de colaboración.

El Consejo Rector ha decidido crear distintas comisiones de trabajo que elaboren planes de actuación sobre los siguientes temas: especialmente la sensibilización y concienciación sobre la convivencia escolar, análisis y revisión de los protocolos existentes en materia de convivencia escolar, desarrollo del Programa de Bienestar Emocional, actuaciones destinadas a la prevención del acoso y ciberacoso, revisión del uso de dispositivos móviles en los centros docentes de Andalucía y publicación y difusión del trabajo realizado.

Sevilla, 24 de septiembre de 2024.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,  
María del Carmen Castillo Mena.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-002402, Pregunta relativa a las demandas del Servicio de Urgencias de Atención Primaria**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de septiembre de 2024*

*Orden de publicación de 30 de septiembre de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Consumo, relativa a las demandas del Servicio de Urgencias de Atención Primaria.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones tiene prevista esta consejería en relación a las demandas planteadas por los profesionales del Servicio de Urgencias de Atención Primaria?

Parlamento de Andalucía, 18 de septiembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Rafael Segovia Brome y

Ana María Ruiz Vázquez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-24/POC-002408, Pregunta relativa a la Encuesta de Condiciones de Vida en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Alicia Murillo López, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 3 de octubre de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Alicia Murillo López, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, relativa a la Encuesta de Condiciones de Vida en Andalucía.

### PREGUNTA

¿Qué opinión tiene la consejería, en el ámbito de sus competencias, sobre los datos publicados por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA) en la Encuesta de Condiciones de Vida en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 23 de septiembre de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Alicia Murillo López,

Gaspar José Llanes Díaz-Salazar,

María Isabel Ambrosio Palos,

José Luis Sánchez Teruel e

Isabel María Aguilera Gamero.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-002413, Pregunta relativa al transporte de los institutos de Ronda**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez, D. Juan José Bosquet Arias y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 3 de octubre de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez, D. Juan José Bosquet Arias y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa al transporte de los institutos de Ronda.

**PREGUNTA**

¿Qué medidas concretas tiene previstas la consejería para asegurar un transporte escolar para los estudiantes de los institutos de Ronda?

Parlamento de Andalucía, 25 de septiembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Antonio Sevilla Rodríguez,

Juan José Bosquet Arias y

Purificación Fernández Morales.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-002416, Pregunta relativa al colegio Santísima Trinidad en Sierra de Yeguas, Málaga**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez, D. Juan José Bosquet Arias y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 3 de octubre de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez, D. Juan José Bosquet Arias y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa al colegio Santísima Trinidad en Sierra de Yeguas, Málaga.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones tiene previstas la consejería para hacer frente a las necesidades del centro con relación al personal técnico de integración social?

Parlamento de Andalucía, 26 de septiembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Antonio Sevilla Rodríguez,

Juan José Bosquet Arias y

Purificación Fernández Morales.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-002421, Pregunta relativa al proceso de digitalización de la Administración pública**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Irene García Macías y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 3 de octubre de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Irene García Macías y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, relativa al proceso de digitalización de la Administración pública.

**PREGUNTA**

¿Cómo valora el consejero el proceso de digitalización de la Administración pública de la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María de los Ángeles Ferriz Gómez,  
José Aurelio Aguilar Román,  
Adela Castaño Diéguez,  
Irene García Macías y  
Mario Jesús Jiménez Díaz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-002423, Pregunta relativa a las solicitudes de información a diputadas y diputados**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Irene García Macías y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 3 de octubre de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Irene García Macías y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, relativa a las solicitudes de información a diputadas y diputados.

**PREGUNTA**

¿Puede explicar el consejero cuál es la causa por la que se atienden las solicitudes de información a través del Portal de Transparencia antes que a los diputados y diputadas del Parlamento?

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María de los Ángeles Ferriz Gómez,  
José Aurelio Aguilar Román,  
Adela Castaño Diéguez,  
Irene García Macías y  
Mario Jesús Jiménez Díaz.



**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-002425, Pregunta relativa a los permisos para el cuidado de hijos e hijas con cáncer u otra enfermedad grave**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó y Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 3 de octubre de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó y Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Consumo, relativa a los permisos para el cuidado de hijos e hijas con cáncer u otra enfermedad grave.

**PREGUNTA**

¿Va a cumplir la Consejería de Salud los compromisos adquiridos con relación a los permisos en el SAS para el cuidado de hijos e hijas con cáncer u otra enfermedad grave?

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María de los Ángeles Ferriz Gómez,  
María Ángeles Prieto Rodríguez,  
José Luis Ruiz Espejo,  
Manuel Enrique Gaviño Pazó e  
Isabel María Aguilera Gamero.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-002426, Pregunta relativa a la licitación de un nuevo contrato para el centro de salud de la Bajadilla en Algeciras (Cádiz)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. Irene García Macías, D. Rafael Márquez Berral y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de octubre de 2024*  
*Orden de publicación de 3 de octubre de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. Irene García Macías, D. Rafael Márquez Berral y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Consumo, relativa a la licitación de un nuevo contrato para el centro de salud de la Bajadilla en Algeciras (Cádiz).

**PREGUNTA**

¿Qué ha ocurrido con la adjudicataria del contrato del nuevo centro de salud de la Bajadilla para tener que licitar de nuevo el contrato, ya que esta circunstancia hace peligrar los fondos europeos que estaban afectados para dicha obra?

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María Ángeles Prieto Rodríguez,  
Irene García Macías,  
Rafael Márquez Berral y  
Rocío Arrabal Higuera.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-002427, Pregunta relativa al médico en el consultorio del casco antiguo de Monachil (Granada)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Noel López Linares, Dña. Olga Manzano Pérez y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 3 de octubre de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Noel López Linares, Dña. Olga Manzano Pérez y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Consumo, relativa al médico en el consultorio del casco antiguo de Monachil (Granada).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Monachil lleva meses luchando para tener un médico en el consultorio del casco antiguo todos los días, como ha sido siempre.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué respuesta le da usted a los vecinos y vecinas de Monachil?

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

Noel López Linares,

Olga Manzano Pérez y

Gerardo Sánchez Escudero.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-002428, Pregunta relativa a los datos de empleo y paro del mes de septiembre en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 3 de octubre de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, relativa a los datos de empleo y paro del mes de septiembre en Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace la Consejería de Empleo, Empresas y Trabajo Autónomo sobre los datos de Empleo y paro el mes de septiembre de 2024 publicados por el Ministerio de Trabajo y Economía Social?

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Olga Manzano Pérez,

Gerardo Sánchez Escudero,

Rocío Arrabal Higuera,

Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y

Víctor Manuel Torres Caballero.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-002434, Pregunta relativa a los colegios del barrio de Torreblanca en Sevilla**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 3 de octubre de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa a los colegios del barrio de Torreblanca en Sevilla.

**PREGUNTA**

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía atender las demandas y reivindicaciones de la comunidad educativa de los colegios situados en el barrio de Torreblanca en Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda,

Juan Espadas Cejas,

Adela Castaño Diéguez,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

Encarnación María Martínez Díaz y

Gaspar José Llanes Díaz-Salazar.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-002443, Pregunta relativa a las familias con hijos nacidos o adoptados de partos múltiples**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Antonio Ruiz Sánchez, D. Noel López Linares y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 3 de octubre de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Antonio Ruiz Sánchez, D. Noel López Linares y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa a las familias con hijos nacidos o adoptados de partos múltiples.

**PREGUNTA**

¿Piensa el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía cumplir las demandas y reivindicaciones de las familias con gemelos, mellizos, etcétera, a la hora de escolarizar a sus hijos e hijas?

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Susana Rivas Pineda,  
María del Pilar Navarro Rodríguez,  
Antonio Ruiz Sánchez,  
Noel López Linares y  
María Márquez Romero.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-002444, Pregunta relativa al programa de interpretación de la lengua de signos en los centros escolares de la provincia de Jaén**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María Márquez Romero, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión sobre la Infancia y la Adolescencia*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 3 de octubre de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María Márquez Romero, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión sobre la Infancia y la Adolescencia, relativa al programa de interpretación de la lengua de signos en los centros escolares de la provincia de Jaén.

**PREGUNTA**

¿Qué atención va a percibir el alumnado andaluz de la provincia de Jaén que precisa de interpretación de la lengua de signos?

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María de las Mercedes Gámez García,  
José Luis Ruiz Espejo,  
María Márquez Romero,  
María del Pilar Navarro Rodríguez y  
Olga Manzano Pérez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-002445, Pregunta relativa al centro de atención temprana de Linares (Jaén)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María Márquez Romero, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión sobre la Infancia y la Adolescencia*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 3 de octubre de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María Márquez Romero, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión sobre la Infancia y la Adolescencia, relativa al centro de atención temprana de Linares (Jaén).

**PREGUNTA**

¿Cómo va a atender la Consejería de Salud y Consumo a los niños y niñas del centro de atención temprana de Linares (Jaén) que ha sido cerrado por la consejería?

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María de las Mercedes Gámez García,  
José Luis Ruiz Espejo,  
María Márquez Romero,  
María del Pilar Navarro Rodríguez y  
Olga Manzano Pérez.



**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-002446, Pregunta relativa al Convenio Colectivo Andalucía Emprende**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Márquez Berral, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 3 de octubre de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Márquez Berral, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Universidad, Investigación e Innovación la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación, relativa al Convenio Colectivo Andalucía Emprende.

**PREGUNTA**

¿Podría informarnos sobre si los nuevos presupuestos de la Junta de Andalucía incluyen una partida para la equiparación salarial, en Andalucía Emprende, que facilite la firma de un nuevo convenio colectivo?

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Antonio Ruiz Sánchez,

María Márquez Romero,

Rafael Márquez Berral,

José Aurelio Aguilar Román,

María Ángeles Prieto Rodríguez y

Víctor Manuel Torres Caballero.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-002447, Pregunta relativa a los complementos autonómicos del personal docente e investigador en las universidades públicas andaluzas**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Márquez Berral, D. José Aurelio Aguilar Román y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 3 de octubre de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Márquez Berral, D. José Aurelio Aguilar Román y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Universidad, Investigación e Innovación la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación, relativa a los complementos autonómicos del personal docente e investigador en las universidades públicas andaluzas.

**PREGUNTA**

¿Cómo valora su consejería las afirmaciones de los sindicatos de que la nueva convocatoria de complementos autonómicos del personal docente e investigador en las universidades públicas andaluzas contiene numerosas irregularidades?

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Antonio Ruiz Sánchez,

María Márquez Romero,

Rafael Márquez Berral,

José Aurelio Aguilar Román y

María Ángeles Prieto Rodríguez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-002449, Pregunta relativa al Plan de Infraestructuras Universitarias**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Márquez Berral, D. José Aurelio Aguilar Román y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 3 de octubre de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Márquez Berral, D. José Aurelio Aguilar Román y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Universidad, Investigación e Innovación la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación, relativa al Plan de Infraestructuras Universitarias.

**PREGUNTA**

¿Cómo valora la consejería el Plan Extraordinario de Inversiones e Infraestructuras 2024-2027, dotado con 80 millones de euros?

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Antonio Ruiz Sánchez,

María Márquez Romero,

Rafael Márquez Berral,

José Aurelio Aguilar Román y

María Ángeles Prieto Rodríguez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-002455, Pregunta relativa a los lugares de la memoria en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. Alicia Murillo López, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Cultura y Deporte*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 3 de octubre de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. Alicia Murillo López, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Cultura y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Deporte, relativa a los lugares de la memoria en Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Qué número de expedientes están pendientes de tramitar para la declaración de Lugares de la Memoria en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Ana María Romero Obrero,  
Gerardo Sánchez Escudero,  
Alicia Murillo López,  
Rafael Alfonso Recio Fernández y  
Gaspar José Llanes Díaz-Salazar.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-24/POC-002460, Pregunta relativa a las medidas de apoyo a los miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad destinados en el Campo de Gibraltar (Cádiz)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Irene García Macías y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 3 de octubre de 2024*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Irene García Macías y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, relativa a las medidas de apoyo a los miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad destinados en el Campo de Gibraltar (Cádiz).

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el grupo de trabajo, aprobado el pasado 14 de mayo por el Consejo de Gobierno, para proponer la adopción de medidas específicas de apoyo a favor de los miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad destinados en el Campo de Gibraltar?

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María de los Ángeles Ferriz Gómez,  
José Aurelio Aguilar Román,  
Adela Castaño Diéguez,  
Irene García Macías y  
Mario Jesús Jiménez Díaz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-002461, Pregunta relativa al Reglamento de Policías Locales**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Ricardo López Olea y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 3 de octubre de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Ricardo López Olea y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, relativa al Reglamento de Policías Locales.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones tiene previstas la consejería con relación al Reglamento de Policías Locales?

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Ricardo López Olea y

Benito Morillo Alejo.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-002465, Pregunta relativa a los recursos escolares para niños en riesgo de exclusión social y/o en riesgo de pobreza**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Ana María Ruiz Vázquez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión sobre la Infancia y la Adolescencia*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 3 de octubre de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. Ana María Ruiz Vázquez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión sobre la Infancia y la Adolescencia, relativa a los recursos escolares para niños en riesgo de exclusión social y/o en riesgo de pobreza.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones tiene previstas la consejería para aquellos menores escolarizados que se encuentran en riesgo de exclusión social y/o en riesgo de pobreza?

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2024.

Las diputadas del G.P. Vox en Andalucía,

Ana María Ruiz Vázquez y

Purificación Fernández Morales.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-002467, Pregunta relativa a los agravios a las arcas públicas andaluzas por el caso Avaes II**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 3 de octubre de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, relativa a los agravios a las arcas públicas andaluzas por el caso Avaes II.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones va a llevar a cabo la Junta de Andalucía ante la nueva imposibilidad de recuperar el dinero defraudado a los andaluces?

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

José María Ortells Polo.



**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-002469, Pregunta relativa al objetivo del déficit de los próximos ejercicios presupuestarios**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 3 de octubre de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, relativa al objetivo del déficit de los próximos ejercicios presupuestarios.

**PREGUNTA**

¿Cómo va a garantizar la Junta de Andalucía el cumplimiento del objetivo del déficit para los próximos ejercicios presupuestarios?

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

José María Ortells Polo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-002476, Pregunta relativa a los fallos del Distrito Único Andaluz para acceder a la UCA**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José María Ortells Polo, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 3 de octubre de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José María Ortells Polo, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación, relativa a los fallos del Distrito Único Andaluz para acceder a la UCA.

**PREGUNTAS**

¿Qué actuaciones tiene previstas llevar a cabo la consejería para solucionar, de forma inmediata y urgente, las repetidas incidencias en el Distrito Único Andaluz que afectan a las listas de espera para matricularse en la Universidad de Cádiz?

¿Cuántos estudiantes aspirantes a acceder a una titulación impartida por esta universidad pública se han visto afectados por dichas incidencias?

Sevilla, 30 de septiembre de 2024.  
Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,  
José María Ortells Polo,  
Alejandro Hernández Valdés y  
Manuel Gavira Florentino.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-002478, Pregunta relativa al aumento de agresiones a sanitarios**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 3 de octubre de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Consumo, relativa al aumento de agresiones a sanitarios.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones tiene previstas esta consejería con relación al aumento de agresiones a profesionales sanitarios de la atención primaria?

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Rafael Segovia Brome y

Ana María Ruiz Vázquez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-002481, Pregunta relativa a la Hispanidad**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Montserrat Cervantes Llorc, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Cultura y Deporte*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 3 de octubre de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Montserrat Cervantes Llorc, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Deporte, relativa a la Hispanidad.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones tiene previstas esta consejería con relación a la celebración de actos conmemorativos de la Hispanidad?

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,  
Antonio Sevilla Rodríguez y  
Montserrat Cervantes Llorc.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-002494, Pregunta relativa a la defensa del campo desde las instituciones**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 3 de octubre de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a la defensa del campo desde las instituciones.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones tiene previstas la consejería con relación a la defensa del campo desde las instituciones?

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Alejandro Hernández Valdés y

Rodrigo Javier Alonso Fernández.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-24/POC-002495, Pregunta relativa al comercio exterior de productos del sector primario y agroalimentario de Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 3 de octubre de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa al comercio exterior de productos del sector primario y agroalimentario de Andalucía.

### PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas la consejería, en el ámbito de sus competencias, con relación al comercio exterior de productos del sector primario y agroalimentario de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,  
Alejandro Hernández Valdés y  
Rodrigo Javier Alonso Fernández.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-24/POC-002513, Pregunta relativa a los deportistas andaluces en los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de París 2024**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Erik Domínguez Guerola, D. Alejandro Romero Romero, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Manuel Alberto Sanromán Montero y D. José Ignacio González Nieto, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Cultura y Deporte*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 3 de octubre de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Erik Domínguez Guerola, D. Alejandro Romero Romero, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Manuel Alberto Sanromán Montero y D. José Ignacio González Nieto, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Deporte, relativa a los deportistas andaluces en los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de París 2024.

### PREGUNTA

¿Qué valoración hace la señora consejera de Cultura y Deporte de la participación de los deportistas andaluces en los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de París 2024?

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María Pilar Pintor Alonso,

Juan José Salvador Giménez,

Francisco Javier Oblaré Torres,

Pablo José Venzal Contreras,

Erik Domínguez Guerola,

Alejandro Romero Romero,

Verónica Martos Montilla,

Celia Santiago Buendía,

Manuel Alberto Sanromán Montero y

José Ignacio González Nieto.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-002516, Pregunta relativa al grado de Medicina en la Universidad de Huelva**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Carlos García García, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. José María Ayala García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Ángeles Martínez Martínez y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 3 de octubre de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José Carlos García García, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. José María Ayala García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Ángeles Martínez Martínez y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación, relativa al grado de Medicina en la Universidad de Huelva.

**PREGUNTA**

¿Cómo valora el consejero el comienzo del nuevo grado de Medicina en la Universidad de Huelva?

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

José Carlos García García,

Juan Manuel Marchal Rosales,

Virginia Pérez Galindo,

Daniel Castilla Zumaquero,

José María Ayala García,

María Auxiliadora Izquierdo Paredes,

Manuel Guzmán de la Roza,

Francisca María Rosa Crespo,

Ángeles Martínez Martínez y

Mariano García Castillo.



**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-002517, Pregunta relativa a la aceleradora de empresas emergentes aeroespaciales**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Carlos García García, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. José María Ayala García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Ángeles Martínez Martínez y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 3 de octubre de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José Carlos García García, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. José María Ayala García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Ángeles Martínez Martínez y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación, relativa a la aceleradora de empresas emergentes aeroespaciales.

**PREGUNTA**

¿Cómo se concreta la aceleradora de empresas emergentes aeroespaciales que proyecta la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación en Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

José Carlos García García,

Juan Manuel Marchal Rosales,

Virginia Pérez Galindo,

Daniel Castilla Zumaquero,

José María Ayala García,

María Auxiliadora Izquierdo Paredes,

Manuel Guzmán de la Roza,

Francisca María Rosa Crespo,

Ángeles Martínez Martínez y

Mariano García Castillo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-24/POC-002518, Pregunta relativa a la financiación europea de la I+D+i**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Carlos García García, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. José María Ayala García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Ángeles Martínez Martínez y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 3 de octubre de 2024*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Carlos García García, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. José María Ayala García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Ángeles Martínez Martínez y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación, relativa a la financiación europea de la I+D+i.

#### PREGUNTA

¿Cómo valora el consejero de Universidad, Investigación e Innovación la captación de fondos en Andalucía a través del programa marco Horizonte Europa correspondiente a 2021-2023?

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

José Carlos García García,

Juan Manuel Marchal Rosales,

Virginia Pérez Galindo,

Daniel Castilla Zumaquero,

José María Ayala García,

María Auxiliadora Izquierdo Paredes,

Manuel Guzmán de la Roza,

Francisca María Rosa Crespo,

Ángeles Martínez Martínez y

Mariano García Castillo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-002521, Pregunta relativa a la prevención de la obesidad infantil**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Susana González Pérez, D. Pablo García Pérez, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, D. José Ricardo García Román, Dña. Dolores Martín Nieto y D. Francisco Javier Vacas Pérez, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión sobre la Infancia y la Adolescencia*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 3 de octubre de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Susana González Pérez, D. Pablo García Pérez, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, D. José Ricardo García Román, Dña. Dolores Martín Nieto y D. Francisco Javier Vacas Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión sobre la Infancia y la Adolescencia, relativa a la prevención de la obesidad infantil.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones está desarrollando la Consejería de Salud y Consumo para abordar el sobrepeso y la obesidad infantil en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Dolores Caetano Toledo,  
Berta Sofía Centeno García,  
María Isabel Lozano Moral,  
Susana González Pérez,

Pablo García Pérez,  
María Remedios Olmedo Borrego,  
Miguel Ángel Ruiz Ortiz,  
José Ricardo García Román,  
Dolores Martín Nieto y  
Francisco Javier Vacas Pérez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-002522, Pregunta relativa al sistema flash de monitorización de glucosa**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Susana González Pérez, D. Pablo García Pérez, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, D. José Ricardo García Román, Dña. Dolores Martín Nieto y D. Francisco Javier Vacas Pérez, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión sobre la Infancia y la Adolescencia*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 3 de octubre de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Susana González Pérez, D. Pablo García Pérez, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, D. José Ricardo García Román, Dña. Dolores Martín Nieto y D. Francisco Javier Vacas Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión sobre la Infancia y la Adolescencia, relativa al sistema flash de monitorización de glucosa.

**PREGUNTA**

¿Puede la consejera de Salud y Consumo Informar de los resultados obtenidos en la población infantil y la adolescencia respecto a la implantación del sistema flash de monitorización de glucosa (MFG) puesto en marcha por el departamento que dirige?

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Dolores Caetano Toledo,  
Berta Sofía Centeno García,  
María Isabel Lozano Moral,  
Susana González Pérez,

Pablo García Pérez,  
María Remedios Olmedo Borrego,  
Miguel Ángel Ruiz Ortiz,  
José Ricardo García Román,  
Dolores Martín Nieto y  
Francisco Javier Vacas Pérez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-24/POC-002523, Pregunta relativa a la prevención y promoción de la salud mental y el bienestar emocional de los menores**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Susana González Pérez, D. Pablo García Pérez, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, D. José Ricardo García Román, Dña. Dolores Martín Nieto y D. Francisco Javier Vacas Pérez, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión sobre la Infancia y la Adolescencia*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 3 de octubre de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Susana González Pérez, D. Pablo García Pérez, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, D. José Ricardo García Román, Dña. Dolores Martín Nieto y D. Francisco Javier Vacas Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión sobre la Infancia y la Adolescencia, relativa a la prevención y promoción de la salud mental y el bienestar emocional de los menores.

### PREGUNTA

¿Qué medidas se han puesto en marcha en Andalucía en el ámbito de la prevención y promoción de la salud mental y el bienestar emocional de la población infantil y adolescente?

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Dolores Caetano Toledo,  
Berta Sofía Centeno García,  
María Isabel Lozano Moral,  
Susana González Pérez,

Pablo García Pérez,  
María Remedios Olmedo Borrego,  
Miguel Ángel Ruiz Ortiz,  
José Ricardo García Román,  
Dolores Martín Nieto y  
Francisco Javier Vacas Pérez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-002527, Pregunta relativa a las ayudas a la mejora de la competitividad y la digitalización del sector comercial y artesano en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Ángeles Martínez Martínez, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Jessica Trujillo Pérez, D. Juan Antonio Márquez Lancha y D. Pablo García Pérez, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 3 de octubre de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Ángeles Martínez Martínez, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Jessica Trujillo Pérez, D. Juan Antonio Márquez Lancha y D. Pablo García Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, relativa a las ayudas a la mejora de la competitividad y la digitalización del sector comercial y artesano en Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Tiene previsto el Gobierno andaluz poner en marcha ayudas a la mejora de la competitividad y la digitalización del sector comercial y artesano en Andalucía con el fin de mejorar el proceso de digitalización global en el que se encuentra inmersa la economía andaluza?

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
María José de Alba Castiñeira,  
Trinidad Herrera Lorente,  
Ángeles Martínez Martínez,  
Francisco Javier Vacas Pérez,

Virginia Pérez Galindo,  
Ascensión Hita Fernández,  
Juan Manuel Marchal Rosales,  
Jessica Trujillo Pérez,  
Juan Antonio Márquez Lancha y  
Pablo García Pérez.

CVE: BOPA\_12\_535

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-002528, Pregunta relativa al Plan de choque contra la siniestralidad laboral de Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Ángeles Martínez Martínez, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Jessica Trujillo Pérez, D. Juan Antonio Márquez Lancha y D. Pablo García Pérez, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 3 de octubre de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Ángeles Martínez Martínez, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Jessica Trujillo Pérez, D. Juan Antonio Márquez Lancha y D. Pablo García Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, relativa al Plan de choque contra la siniestralidad laboral de Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Qué balance hace la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo del desarrollo del Plan de choque contra la siniestralidad laboral en Andalucía y, más concretamente, de las últimas iniciativas puestas en marcha en el marco del mencionado plan?

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
María José de Alba Castiñeira,  
Trinidad Herrera Lorente,  
Ángeles Martínez Martínez,  
Francisco Javier Vacas Pérez,

Virginia Pérez Galindo,  
Ascensión Hita Fernández,  
Juan Manuel Marchal Rosales,  
Jessica Trujillo Pérez,  
Juan Antonio Márquez Lancha y  
Pablo García Pérez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-002529, Pregunta relativa al plan de renovación de puntos de empleo del Servicio Andaluz de Empleo (SAE)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Ángeles Martínez Martínez, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Jessica Trujillo Pérez, D. Juan Antonio Márquez Lancha y D. Pablo García Pérez, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 3 de octubre de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Ángeles Martínez Martínez, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Jessica Trujillo Pérez, D. Juan Antonio Márquez Lancha y D. Pablo García Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, relativa al plan de renovación de puntos de empleo del Servicio Andaluz de Empleo (SAE).

**PREGUNTA**

¿En qué estado de ejecución se encuentra el plan de renovación de los puntos de empleo del Servicio Andaluz de Empleo, adscrito a la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo?

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
María José de Alba Castiñeira,  
Trinidad Herrera Lorente,  
Ángeles Martínez Martínez,  
Francisco Javier Vacas Pérez,

Virginia Pérez Galindo,  
Ascensión Hita Fernández,  
Juan Manuel Marchal Rosales,  
Jessica Trujillo Pérez,  
Juan Antonio Márquez Lancha y  
Pablo García Pérez.



**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-002530, Pregunta relativa a las recientes ayudas de la Junta de Andalucía para la modernización de invernaderos**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 3 de octubre de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a las recientes ayudas de la Junta de Andalucía para la modernización de invernaderos.

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural sobre las recientes ayudas otorgadas por la Junta de Andalucía para la modernización de invernaderos y la mejora del rendimiento y la sostenibilidad global de las explotaciones agrarias para cultivos intensivos?

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Manuel Alberto Sanromán Montero,  
Antonio Jesús Repullo Milla,  
Susana González Pérez,  
Celia Santiago Buendía,

Erik Domínguez Guerola,  
Julia Ibáñez Martínez,  
Rafael Joaquín Ruiz Guzmán,  
Araceli Cabello Cabrera,  
José Ramón Carmona Sánchez y  
Berta Sofía Centeno García.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-002531, Pregunta relativa a la inversión de la Junta de Andalucía en la adecuación y mejora de la EDAR de Huelva**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 3 de octubre de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a la inversión de la Junta de Andalucía en la adecuación y mejora de la EDAR de Huelva.

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la licitación de la contratación de las obras de adecuación y mejora de la estación depuradora de aguas residuales (EDAR) de Huelva con una importante inversión asociada a la misma?

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Manuel Alberto Sanromán Montero,  
Antonio Jesús Repullo Milla,  
Susana González Pérez,  
Celia Santiago Buendía,

Erik Domínguez Guerola,  
Julia Ibáñez Martínez,  
Rafael Joaquín Ruiz Guzmán,  
Araceli Cabello Cabrera,  
José Ramón Carmona Sánchez y  
Berta Sofía Centeno García.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-002532, Pregunta relativa a la ayuda de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural al Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules (Cádiz) para construcción y equipamiento de un matadero**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 3 de octubre de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a la ayuda de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural al Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules (Cádiz) para construcción y equipamiento de un matadero.

**PREGUNTA**

¿Qué objetivos persigue la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural con la concesión de una ayuda al Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules (Cádiz) destinada a la construcción y equipamiento de las nuevas instalaciones de un matadero en su término municipal?

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Manuel Alberto Sanromán Montero,  
Antonio Jesús Repullo Milla,  
Susana González Pérez,  
Celia Santiago Buendía,

Erik Domínguez Guerola,  
Julia Ibáñez Martínez,  
Rafael Joaquín Ruiz Guzmán,  
Araceli Cabello Cabrera,  
José Ramón Carmona Sánchez y  
Berta Sofía Centeno García.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-002533, Pregunta relativa a la presencia de Andalucía en la Feria Internacional Fruit Attraction 2024**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 3 de octubre de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a la presencia de Andalucía en la Feria Internacional Fruit Attraction 2024.

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural sobre la presencia del sector andaluz de frutas y hortalizas en la Feria Internacional Fruit Attraction 2024?

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Manuel Alberto Sanromán Montero,  
Antonio Jesús Repullo Milla,  
Susana González Pérez,  
Celia Santiago Buendía,

Erik Domínguez Guerola,  
Julia Ibáñez Martínez,  
Rafael Joaquín Ruiz Guzmán,  
Araceli Cabello Cabrera,  
José Ramón Carmona Sánchez y  
Berta Sofía Centeno García.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-002534, Pregunta relativa al cribado neonatal**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. José María Ayala García, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Remedios Olmedo Borrego y D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 3 de octubre de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. José María Ayala García, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Remedios Olmedo Borrego y D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Consumo, relativa al cribado neonatal.

**PREGUNTA**

¿Puede informar la consejera de Salud y Consumo sobre qué diagnóstico precoz pueden detectarse mediante el Programa de Cribado Neonatal de Enfermedades Endocrino-Metabólicas de Andalucía (prueba del talón)?

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo,

Francisco Javier Oblaré Torres,

José María Ayala García,

Juan José Salvador Giménez,

María Esperanza Oña Sevilla,

Rosa María Fuentes Pérez,

Alejandro Romero Romero,

María Remedios Olmedo Borrego y

Antonio Saldaña Moreno.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-002535, Pregunta relativa al centro de salud de La Bajadilla (Algeciras)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. José María Ayala García, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Remedios Olmedo Borrego y D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 3 de octubre de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. José María Ayala García, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Remedios Olmedo Borrego y D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Consumo, relativa al centro de salud de La Bajadilla (Algeciras).

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones va a llevar a cabo la Consejería de Salud y Consumo respecto al nuevo centro de salud de la Bajadilla de Algeciras (Cádiz)?

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo,

Francisco Javier Oblaré Torres,

José María Ayala García,

Juan José Salvador Giménez,

María Esperanza Oña Sevilla,

Rosa María Fuentes Pérez,

Alejandro Romero Romero,

María Remedios Olmedo Borrego y

Antonio Saldaña Moreno.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-002536, Pregunta relativa al sistema de notificaciones de citas AvisAS**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. José María Ayala García, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Remedios Olmedo Borrego y D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 3 de octubre de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. José María Ayala García, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Remedios Olmedo Borrego y D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Consumo, relativa al sistema de notificaciones de citas AvisAS.

**PREGUNTA**

¿Qué objetivos persigue el sistema de notificaciones de citas de atención primaria a la ciudadanía AvisAS?

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo,

Francisco Javier Oblaré Torres,

José María Ayala García,

Juan José Salvador Giménez,

María Esperanza Oña Sevilla,

Rosa María Fuentes Pérez,

Alejandro Romero Romero,

María Remedios Olmedo Borrego y

Antonio Saldaña Moreno.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-002537, Pregunta relativa al diálogo social**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 3 de octubre de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, relativa al diálogo social.

**PREGUNTA**

¿Cómo afronta el Gobierno andaluz la ronda de contactos con las diferentes fuerzas políticas tras el diálogo ofrecido por el presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno?

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
José Ricardo García Román,  
Erik Domínguez Guerola,  
Ángeles Martínez Martínez,  
Berta Sofía Centeno García,

María Auxiliadora Izquierdo Paredes,  
Pablo García Pérez,  
Daniel Castilla Zumaquero,  
Francisco Javier Oblaré Torres,  
María Isabel Lozano Moral y  
María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba.



## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

#### **12-24/POC-002538, Pregunta relativa a la seguridad en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 3 de octubre de 2024*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, relativa a la seguridad en Andalucía.

#### PREGUNTA

¿Cómo influyen en la seguridad de los andaluces los centros de coordinación operativa integrada recientemente presentados en Andújar y Almonte?

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
José Ricardo García Román,  
Erik Domínguez Guerola,  
Ángeles Martínez Martínez,  
Berta Sofía Centeno García,

María Auxiliadora Izquierdo Paredes,  
Pablo García Pérez,  
Daniel Castilla Zumaquero,  
Francisco Javier Oblaré Torres,  
María Isabel Lozano Moral y  
María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

#### **12-24/POC-002539, Pregunta relativa al nuevo reglamento taurino**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 3 de octubre de 2024*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, relativa al nuevo reglamento taurino.

#### PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno andaluz de la aprobación por unanimidad del nuevo reglamento taurino?

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

José Ricardo García Román,

Erik Domínguez Guerola,

Ángeles Martínez Martínez,

Berta Sofía Centeno García,

María Auxiliadora Izquierdo Paredes,

Pablo García Pérez,

Daniel Castilla Zumaquero,

Francisco Javier Oblaré Torres,

María Isabel Lozano Moral y

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

#### **12-24/POC-002540, Pregunta relativa al convenio con la Ciudad Autónoma de Melilla**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 3 de octubre de 2024*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, relativa al convenio con la Ciudad Autónoma de Melilla.

#### PREGUNTA

¿En qué se traduce el convenio firmado recientemente con la Ciudad Autónoma de Melilla?

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

José Ricardo García Román,

Erik Domínguez Guerola,

Ángeles Martínez Martínez,

Berta Sofía Centeno García,

María Auxiliadora Izquierdo Paredes,

Pablo García Pérez,

Daniel Castilla Zumaquero,

Francisco Javier Oblaré Torres,

María Isabel Lozano Moral y

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-002542, Pregunta relativa a los incentivos para la inversión empresarial**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez y Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 3 de octubre de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez y Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, relativa a los incentivos para la inversión empresarial.

**PREGUNTA**

¿Podría informar de la marcha de los mecanismos e incentivos para la inversión empresarial puestas a disposición de los sectores productivos por la Agencia Trade?

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Pablo José Venzal Contreras,  
Francisco Javier Vacas Pérez,  
Ascensión Hita Fernández,  
Manuel Guzmán de la Roza,

Antonio Saldaña Moreno,  
Manuel Santiago Bonilla Hidalgo,  
Juan Antonio Márquez Lancha,  
Jessica Trujillo Pérez,  
Rosa María Fuentes Pérez y  
Ana Chocano Román.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-002544, Pregunta relativa al nuevo instituto de Huércal de Almería**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 3 de octubre de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa al nuevo instituto de Huércal de Almería.

**PREGUNTA**

¿Cómo valora la puesta en marcha del nuevo instituto de Huércal de Almería?

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Jorge Saavedra Requena,

Alejandro Romero Romero,

José Ignacio González Nieto,

Julia Ibáñez Martínez,

Dolores Caetano Toledo,

Dolores Martín Nieto,

José Carlos García García,

Mariano García Castillo,

Miguel Ángel Ruiz Ortiz y

María Remedios Olmedo Borrego.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-002546, Pregunta relativa a la equiparación salarial de la plantilla de docentes andaluces**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 3 de octubre de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa a la equiparación salarial de la plantilla de docentes andaluces.

**PREGUNTA**

¿Qué avances se han producido con respecto a la equiparación salarial de los docentes andaluces con la media de España?

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Jorge Saavedra Requena,

Alejandro Romero Romero,

José Ignacio González Nieto,

Julia Ibáñez Martínez,

Dolores Caetano Toledo,

Dolores Martín Nieto,

José Carlos García García,

Mariano García Castillo,

Miguel Ángel Ruiz Ortiz y

María Remedios Olmedo Borrego.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-002548, Pregunta relativa al nuevo IES Hienipa en Alcalá de Guadaíra**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 3 de octubre de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa al nuevo IES Hienipa en Alcalá de Guadaíra.

**PREGUNTA**

¿Cómo valora la puesta en marcha del nuevo IES en Alcalá de Guadaíra?

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Jorge Saavedra Requena,  
Alejandro Romero Romero,  
José Ignacio González Nieto,  
Julia Ibáñez Martínez,

Dolores Caetano Toledo,  
Dolores Martín Nieto,  
José Carlos García García,  
Mariano García Castillo,  
Miguel Ángel Ruiz Ortiz y  
María Remedios Olmedo Borrego.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

***12-24/APC-003389, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa***

*Asunto: Informar sobre el proceso de diálogo con grupos parlamentarios impulsado por el Consejo de Gobierno*

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 3 de octubre de 2024*



## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

**12-24/APC-003393, Solicitud de comparecencia de la consejera de Salud y Consumo ante la Comisión de Salud y Consumo**

*Asunto: Informar sobre el plan de trabajo para los especialistas MIR y EIR que han terminado su formación en 2024*

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 3 de octubre de 2024*

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

**12-24/APC-003398, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo**

*Asunto: Informar sobre la financiación del Gobierno de España a Andalucía en materia de políticas activas de empleo*

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 3 de octubre de 2024*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

***12-24/APC-003407, Solicitud de comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional***

***Asunto: Informar sobre la situación de la educación pública andaluza para el curso 2024-2025***

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 3 de octubre de 2024*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

***12-24/APC-003418, Solicitud de comparecencia de la consejera de Cultura y Deporte ante la Comisión de Cultura y Deporte***

***Asunto: Informar sobre las estrategias de su consejería***

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 3 de octubre de 2024*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

***12-24/APC-003433, Solicitud de comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación***

***Asunto: Informar sobre el anteproyecto de la Ley de Universidades para Andalucía (LUPA)***

*Presentada por el G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 3 de octubre de 2024*

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

**12-24/APC-003453, Solicitud de comparecencia de la consejera de Cultura y Deporte ante la Comisión de Cultura y Deporte**

**Asunto: Informar sobre las líneas generales de actuación de la nueva Consejería de Cultura y Deporte**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 3 de octubre de 2024*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

***12-24/APC-003454, Solicitud de comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación***

***Asunto: Informar sobre las líneas maestras de la futura Ley de Universidades para Andalucía***

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 3 de octubre de 2024*

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

**12-24/APC-003455, Solicitud de comparecencia de la consejera de Salud y Consumo ante la Comisión sobre la Infancia y Adolescencia**

*Asunto: Informar sobre las líneas estratégicas de su consejería en materia de Infancia y Adolescencia*

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 3 de octubre de 2024*



## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

**12-24/APC-003456, Solicitud de comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ante la Comisión sobre la Infancia y Adolescencia**

**Asunto: Informar sobre las líneas estratégicas de su consejería en materia de Infancia y Adolescencia**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 3 de octubre de 2024*

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

**12-24/APC-003457, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa**

*Asunto: Informar sobre las actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Andalucía para potenciar la formación y el emprendimiento digital en nuestra tierra*

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 3 de octubre de 2024*

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

***12-24/APC-003459, Solicitud de comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional***

***Asunto: Informar sobre el nuevo programa de atención socioeducativa en las zonas de transformación social***

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 3 de octubre de 2024*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

***12-24/APC-003460, Solicitud de comparecencia de la consejera de Cultura y Deporte ante la Comisión de Cultura y Deporte***

***Asunto: Informar sobre las líneas generales de actuación de la nueva consejería***

*A petición propia*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 3 de octubre de 2024*

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

**12-24/APC-003461, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa**

*Asunto: Informar sobre las actuaciones que está llevando a cabo la Junta de Andalucía para potenciar al máximo la formación y el emprendimiento digital entre los andaluces*

*A petición propia*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 3 de octubre de 2024*

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

**12-24/APC-003462, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo**

**Asunto: Informar sobre la puesta en marcha del nuevo programa a la contratación indefinida Emplea-T**

*A petición propia*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 3 de octubre de 2024*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

**12-24/APC-003463, Solicitud de comparecencia de la consejera de Salud y Consumo ante la Comisión de Salud y Consumo**

*Asunto: Informar sobre el balance y las novedades del calendario de vacunación en Andalucía*

*A petición propia*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 3 de octubre de 2024*

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

**12-24/APC-003464, Solicitud de comparecencia de la consejera de Salud y Consumo ante la Comisión sobre la Infancia y Adolescencia**

*Asunto: Informar sobre las líneas estratégicas de la consejería en materia de infancia y adolescencia en Andalucía*

*A petición propia*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 3 de octubre de 2024*



## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

***12-24/APC-003465, Solicitud de comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ante la Comisión sobre la Infancia y Adolescencia***

***Asunto: Informar sobre las líneas estratégicas de la consejería en materia de infancia y adolescencia***

*A petición propia*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 3 de octubre de 2024*

## COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

### DIPUTADOS

***12-24/DVOT-000009, Delegación de voto del Ilmo. Sr. D. José Manuel Gómez Jurado en favor de la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro en todas las sesiones plenarias durante el presente período de sesiones***

*Acuerdo de la Mesa de la Cámara en su sesión celebrada el día 2 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 3 de octubre de 2024*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2024, ha conocido la delegación de voto del Ilmo. Sr. D. José Manuel Gómez Jurado a favor de la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro en todas las sesiones plenarias durante el presente período de sesiones, y la tiene por realizada.

Sevilla, 2 de octubre de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

## COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

### DIPUTADOS

**12-24/DIP-000003, Diputada Ilma. Sra. Dña. Dolores Bautista Lora**

*Conocimiento de la credencial de la designación como diputada electa*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 3 de octubre de 2024*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2024, ha conocido la credencial expedida por el Excmo. Sr. presidente de la Junta Electoral de Andalucía expresiva de que ha sido designada diputada electa por la circunscripción electoral de Sevilla la Ilma. Sra. Dña. Dolores Bautista Lora, por estar incluida en la lista de candidatos presentada por el Partido Popular a las elecciones al Parlamento de Andalucía, según refleja el resultado del escrutinio general publicado el día 23 de junio de 2022, y ello, en virtud del fallecimiento de la Ilma. Sra. Dña. María Díaz Cañete y de las renunciaciones a ser proclamados diputados electos presentadas por Dña. Evelia Rincón Cardoso y D. Agustín Aguilera Gálvez.

Sevilla, 2 de octubre de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

## COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

### GRUPOS PARLAMENTARIOS

#### **12-22/GP-000002, Grupo Parlamentario Popular de Andalucía**

*Conocimiento de la incorporación al grupo parlamentario*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 3 de octubre de 2024*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2024, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por la Ilma. Sra. Dña. Dolores Bautista Lora, por el que solicita su incorporación al Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, así como la aceptación del portavoz del citado grupo parlamentario a dicha incorporación.

Sevilla, 2 de octubre de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

## COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

### COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

#### **12-24/COM-000005, Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente**

*Designación de miembro*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de octubre de 2024*

*Orden de publicación de 3 de octubre de 2024*

El Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, conforme al artículo 40.1 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, ha designado como miembro de la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente al Ilmo. Sr. D. Erik Domínguez Guerola, en sustitución del Ilmo. Sr. D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo.

Sevilla, 2 de octubre de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

